



ESAC/239/2023

**MTRA. OJUKI DEL ROCIO ISLAS MALDONADO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
PRESENTE**

Manifiesto a Usted, que se autoriza la impresión formal del trabajo de investigación que bajo la dirección del Dr. Fernando Bolaños Ceballos, presenta la pasante en Psicología: **Aridai Villeda Gutiérrez**, en la modalidad de Tesis, cuyo título es: **Las ideas tradicionales de género y la conformación de la abnegación en mujeres: La experiencia de Diana**; ya que reúne los requisitos del decoro académico a que obligan los reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del jurado.

Miembro del jurado	Función	Firma de aceptación del trabajo para su impresión formal.
Mtra. Alejandra Martínez Castelán	Presidenta	
Dr. Jorge A. Guzmán Cortés	Secretario	
Dr. Fernando Bolaños Ceballos	Primer Vocal	
Dra. Diana Jiménez Pérez	Suplente	

Atentamente  
"Amor, Orden y Progreso"  
Actopan, Hidalgo; a 12 de abril de 2023

Mtra. Sharon Vargas Zamora  
Directora

c.c.p.-archivo.



Carretera México - Laredo km. 120.5 Comunidad de Daxthá, Prolongación abasolo s/n, Actopan, Hidalgo, México C.P. 42500  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 5400,5401  
esc\_sup\_actopan@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**TESIS**

**LAS IDEAS TRADICIONALES DE GÉNERO Y LA  
CONFORMACIÓN DE LA ABNEGACIÓN EN  
MUJERES: LA EXPERIENCIA DE DIANA**

**Que para obtener el título de**

Licenciada en Psicología

**PRESENTA**

Aridai Villeda Gutierrez

Director (a)

Dr. Fernando Bolaños Ceballos

**Comité tutorial**

Dra. Diana Jiménez Pérez

Dr. Jorge Alberto Guzmán Cortés

Mtra. Alejandra Martínez Castelán

Dra. Sheila Adriana Mendoza Mojica

Actopan, Hgo., México., abril 2023

## **Resumen**

El objetivo de esta investigación fue describir el proceso de incorporación y normalización de las ideas sobre feminidad y amor romántico en la trayectoria de vida de una mujer y su relación con el sacrificio propio en sus relaciones de pareja. Se realizó un estudio no experimental con alcance descriptivo, transversal y metodología cualitativa, utilizando la técnica de Historia de Vida para abordar el caso de Diana, una mujer de 24 años del municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, México. Se encontró que la socialización de género tradicional transmitía-enseñaba ideas específicas sobre la feminidad y el amor romántico a través de diversos actores de ambos sexos, las cuales estaban asociadas al cumplimiento de actitudes y conductas de abnegación ante la pareja y la familia, tales como la obediencia, la sumisión ante su pareja y la postergación de deseos y proyectos personales. También se constató que el cumplimiento efectivo de los mandatos de género asociados al sacrificio personal permitió que Diana fuera percibida por su comunidad como una “mujer normal”, garantizando su tranquilidad y ausencia de conflictos y estrés. Se identificaron las ideas principales sobre la feminidad y el amor romántico que moldearon las ideas, actitudes y conductas de abnegación en dos relaciones de pareja del caso de estudio, se concluye que la recompensa social por tener conductas de abnegación “normales” reforzó y refuerza el cumplimiento de mandatos de género para una mujer, según los estereotipos de género de su comunidad.

**Palabras clave:** feminidad; amor romántico; abnegación; mujeres; relaciones de pareja.

## **Summary**

The objective of this research was to describe the process of incorporation and normalization of ideas about femininity and romantic love in the life trajectory of a woman and her relationship with her own sacrifice in her partner relationships. A non-experimental study with a descriptive, cross-sectional scope and qualitative methodology was carried out, using the Life History technique to address the case of Diana, a 24-year-old woman from the municipality of Tlahuiltepa, Hidalgo, México. It was found that traditional gender socialization transmitted-taught specific ideas about femininity and romantic love through various actors of both sexes, which were associated with self-sacrifice attitudes and behaviors towards the couple and the family, such as obedience, submission to their partner and the postponement of desires and personal projects. It was also verified that the effective fulfillment of the gender mandates associated with personal sacrifice allowed Diana to be perceived by her community as a "normal woman", guaranteeing her peace of mind and absence of conflicts and stress. The main ideas about femininity and romantic love that shaped the ideas, attitudes and self-denial behaviors in two couple relationships in the case study were identified, it is concluded that the social reward for having "normal" self-denial behaviors reinforced and reinforces the fulfillment of gender mandates for a woman, according to the gender stereotypes of her community.

**Keywords:** femininity; romantic love; abnegation; women; couple relationships.

## **Agradecimientos**

Este logro va primeramente dedicado a mi madre María y padre Felipe, quienes siempre me brindaron el apoyo necesario para formarme con rectitud y principios desde el inicio de mis estudios, dedicado a ellos quiénes siempre me apoyaron para verme cumplir este sueño que más allá de mío, es nuestro. A mi hermanos Orlando y Kerena y sobrino Fernando, quienes hicieron este proceso mucho más fácil siempre sacándome una sonrisa en aquellos momentos que sentía que no podía más.

Agradezco a mi gran amiga y compañera de causas Pamela, gracias amiga por ser parte de mi proceso, contigo a mi lado todo fue mucho más fácil en esta travesía, sé que a las dos nos esperan grandes cosas y espero conservarte para toda la vida. A mis amigas Alejandra, Lizbeth, Itzel, Esmirna y amigos, Xavier, Jorge, Uriel, Javier, gracias por las risas, la complicidad y las anécdotas, gracias porque sin saberlo con una palabra o una frase casual, me impulsaron a dar un paso y otro más para llegar a donde estoy hoy.

Doy las gracias también a mis asesoras y asesor de tesis por sus comentarios que sin duda ayudaron a mejorar este proyecto, pero en especial, quiero agradecer a mi Director de Tesis al Dr. Fernando Bolaños por la confianza que depositó en mí, su constante apoyo, sus indicaciones y orientaciones indispensables en el desarrollo de esta tesis.

Fue un proceso tan largo, que a veces parecía interminable. Gracias al largo trabajo y esfuerzo que dediqué y gracias al apoyo de cada uno y una de ustedes, hoy puedo decir que lo logre.

Con todo mi amor, respeto y sororidad  
esta tesis va por todas y para todas las mujeres.

## **Contenido**

<b>Introducción</b>	7
<b>Planteamiento del Problema</b>	12
<b>Justificación</b>	16
<b>Capítulo I. Marco Teórico</b>	22
<b>La Construcción de la Feminidad Tradicional</b>	22
<b>Ser para otros: un mandato de género</b>	33
<b>El amor romántico y la subordinación del género femenino</b>	36
<b>Mitos o ideas del amor romántico</b>	40
<b>Normalización de las ideas del amor romántico en las mujeres</b>	44
<b>La construcción del amor abnegado en mujeres</b>	46
<b>Implicaciones de la abnegación en las mujeres</b>	49
<b>Capítulo II. Metodología</b>	51
<b>Tipo de Estudio</b>	51
<b>Diseño de la Investigación: Cualitativa</b>	51
<b>Objetivo General</b>	51
<b>Objetivos Específicos</b>	51
<b>Muestra</b>	52
<b>El caso de Diana</b>	52
<b>Lugar del estudio</b>	53
<b>Definiciones conceptuales</b>	54
<b>Definiciones operacionales</b>	55
<b>Técnica para la recolección de datos</b>	55
<b>Capítulo III. Resultados</b>	57
<b>Capítulo IV. Discusión</b>	68
<b>Conclusiones</b>	78
<b>Referencias</b>	83
<b>Anexo 1</b>	98
<b>Anexo 2</b>	101

## **Introducción**

Es importante abordar la feminidad y el amor romántico como potenciadores de la abnegación de las mujeres en sus relaciones de pareja y cómo esta abnegación a su vez va calando en la mentalidad y las creencias de muchas, promoviendo la normalización del abuso y agotamiento de las mujeres que cada vez más las dirige hacia la abnegación sin protesta, sin rebeldía y sin resistencia. Beauvoir (1987), en su obra emblemática “El segundo sexo” explica cómo las mujeres somos construidas como seres para los otros e interiorizamos al amor como una experiencia vital en el marco de la sumisión y la dependencia.

Delgado (2017), refiere que la identificación e identidades femeninas, se tenga o no descendencia, son la función social determinada de ser y estar para los otros; esta construcción, en las mujeres, conlleva responsabilidades que truncan el propio desarrollo personal.

Como refiere Lagarde (1997), la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados.

La feminidad normativa, debido a esta subordinación, también está íntimamente ligada a la baja autoestima, la persecución de modelos de perfección y, consecuentemente, a la culpa; culpa por insuficiencia, inadecuación o transgresión de los roles de género (Federici, 2017).

Las mujeres, desde muy pequeñas, aprenden a amar para la “fusión”, interiorizando una ética del cuidado que les relega al ámbito doméstico y reproductivo, abocándoles a la desvaloración de sí mismas como sujetos autónomos, que sólo pueden ser y existir a través de la entrega abnegada al otro (Lameiras et al., 2009). Según Lagarde (2001), el amor en la vida de las mujeres se vive como un deber. Esta autora menciona que “para las mujeres el amor es definitorio de su identidad de género” (p. 12). Culturalmente, ellas aprenden a amar, se les instruye para eso, de manera que es el objetivo principal de sus vidas, antes que ellas mismas y sus necesidades.

De acuerdo con algunas teóricas, existe una socialización de la mujer hacia el amor, un amor femenino que se caracteriza por la entrega, abnegación y sufrimiento, que se convierte en un esfuerzo-sacrificio por mantener una relación pese a las situaciones injustas o desiguales que se viven dentro de ella, tales como el control, celos, infidelidad y nulificación de ella misma (Beauvoir, 1987; Lagarde, 2001; Lipovetsky, 1999). En este marco habría que preguntarse, ¿cuáles son las ideas de la feminidad y amor romántico que influyen en las mujeres para incorporar y normalizar la abnegación dentro de sus relaciones de pareja?

En ese sentido se planteó la presente investigación cualitativa que pretende identificar cuál es el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de las ideas señaladas, en la vida de mujeres que se encuentran en relaciones de pareja heterosexuales con o sin hijos. Por ello, se realizaron historias de vida a siete mujeres de entre 22 y 30 años de edad del municipio de Tlahuiltepa y se eligió el caso de Diana para esta investigación ya que fue la informante que presentó más elementos de interés del estudio.

En un primer apartado se aborda el planteamiento del problema, donde se delimita y describe el tema a tratar, se abordan de manera general aspectos como el género, visto como

un organizador social para ser y existir en el mundo, el cual a su vez está cargado de normas y mandatos de género los cuales se van aprendiendo y naturalizando a través de la socialización diferencial. Esta socialización espera que las mujeres representen los intereses de los otros, justificándolo como parte de la feminidad, la cual esta permeada de todo lo que tiene que ver con el amor (las creencias, los mitos) así la consecución del amor sigue siendo el eje en torno al cual gira casi por completo la vida de muchas mujeres, eso a su vez permite la incorporación de la abnegación en la vida de las mujeres sin resistencia. Así mismo se argumentan las razones que impulsaron la realización de esta investigación con algunos datos y estadísticas que de alguna manera comprueban que la abnegación de las mujeres trunca su propio desarrollo personal. Por otro lado en este apartado podemos encontrar las razones que guían el propósito de la investigación y lo que se pretende alcanzar con la misma. Por otro lado también se plantea la viabilidad, lo que aproximó un éxito en la investigación.

En el primer capítulo se aborda el marco teórico, que se compone de un conjunto de referencias, conceptos teóricos y antecedentes en los que se basa esta investigación y que por supuesto establece las bases que fundamentan y respaldan esta investigación. Entre mis principales referentes bibliográficos se encuentran Marcela Lagarde, Victoria Ferrer, Rosario Castellanos, Simone de Beauvoir, entre otras, las cuales de manera directa o indirecta han abordado el tema del amor romántico, feminidad y la abnegación de las mujeres, para abarcar temas como la maternidad, la sumisión, el cuidado, y la entrega a través de la renuncia a las propias necesidades e intereses (Beauvoir, 1987; Castellanos, 1972; Ferrer, 2017; Lagarde, 2000). Pero también se abarcan otras categorías como el género, la socialización diferencial y los mandatos de género, que sirvieron como referentes para explicar el proceso de incorporación de la anegación en las mujeres.

En el segundo capítulo se plantean los procedimientos y técnicas que se aplicaron para garantizar resultados válidos y fiables que respondan a los objetivos de la investigación, tales como el tipo de estudio y diseño de la investigación, el objetivo general y específicos con los que se conduce la investigación, los criterios de inclusión y exclusión en los que me base para elegir la muestra, una breve descripción del lugar de estudio, las definiciones conceptuales y operacionales, y la técnica que se utilizó para la recolección de datos. También se ofrece información que permite comprender cómo se llegó al caso de Diana para la investigación.

En el tercer capítulo se abordan los resultados como consecuencia de la investigación que se realizó, en ellos se podrán encontrar diferentes apartados que permiten comprender el proceso de incorporación de la abnegación a partir de la infancia hasta su edad actual, y cómo socialización diferencial de género que recibió Diana, a través de mensajes y modelos que recibió de los diferentes agentes socializadores (familia, amigos, personas de la comunidad) influyeron para adquirir las ideas tradicionales de la feminidad y amor romántico las cuales a su vez se fueron normalizando, lo que permitió que ella fuera incorporando en sus relaciones de pareja y familiares la abnegación voluntaria y sin protesta. También se encontró que la abnegación tuvo repercusiones en la vida de la participante, puesto que la llevo al descuido de sí misma y a la renuncia voluntaria de sus propios intereses en beneficio de los otros (pareja, amigos, familia).

Por último, en el cuarto capítulo se podrá encontrar la discusión, y las conclusiones a las que se llegaron, por un lado se encontró el rol que juega la socialización tradicional de género en la incorporación de las ideas tradicionales de la feminidad y en la en la construcción de la idea de amor para las mujeres que a su vez está permeada de ideas que justifican y normalizan las conductas de abnegación en las relaciones amorosas de Diana. Y por otro lado, se

identificó que durante la etapa de soltería, Diana poseía atributos de género tradicional y moderno de manera simultánea, algo que Marcela Lagarde llama sincretismo de género, que es la contradicción resultante de la configuración de género en un tiempo de tan agudas transiciones habiendo, por un lado, una carga de tradicionalidad y por el otro, de modernidad (Lagarde, 2001: p.16).

## **Planteamiento del Problema**

El género como tal es concebido aquí como una construcción histórico-cultural que prescribe determinadas formas diferenciales de pensar, sentir y ser para hombres y mujeres (Delgado, et al., 2007), es siempre un referente, una especie de concreción socio-histórica que se juega en la cotidianidad consciente y la más de las veces inconsciente, pero siempre con consecuencias.

Las sociedades imponen normas, patrones y pautas diferenciales a hombres y a mujeres, que ubican a estas últimas en una condición histórica de desventaja y postración (Moya et al., 2005). Lo masculino y lo femenino como construcciones sociales enunciadas, interpelan a la subjetividad que se adhiere a sus cánones, reproduciendo en uno u otro sentido el imaginario social, y así sus estereotipos y prejuicios (Noland, 2006).

Granillo (1993), menciona que el ritual de servir a los demás es para muchas mujeres una filosofía, pues tradicionalmente no son servibles en cuanto a lo que hacen para ellas, sino en cómo sirven a quienes las rodean. Para Lagarde (1997), históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás.

En ese sentido las mujeres suelen creer que su principal deber es amar (Lagarde, 2001), y que en la medida que atiendan lo que los otros necesitan va a tener garantizado recibir amor (Esteban y Távora, 2008), construyendo su subjetividad bajo la concepción de amor en la pareja y hacia hijos/as a imagen y semejanza de amor maternal, altruista, incondicional y abnegado (Coria, 2004).

En la percepción de sí mismas denotan la centralidad de los otros en sus vidas: se han dedicado a cumplir las expectativas de los demás —especialmente de los padres y de la pareja— dejando de lado sus propios deseos e intereses, los cuales frecuentemente ni siquiera se reconocen (Bermúdez, 2017). Paradójicamente, esto es ensalzado socialmente con atributos positivos de “buena mujer, madre, hermana, esposa” lo cual ahínca como sentimiento de culpa o deslealtad al mandato invisible del amor y cuidado que deben practicar las mujeres (Carlos et al., 2019).

Esta ideología, idealiza a las mujeres que se adaptan a los roles y espacios que se consideran tradicionalmente femeninos, promueve la complementariedad de los papeles diferenciados de género y ensalza a las mujeres por su rol de madres y esposas (Bonilla y Rivas, 2020). Tal y como refiere Burin (1993), cumplir eficazmente con los roles de cuidado y afecto garantizó a las mujeres un lugar en la cultura, con límites claros sobre lo que una “buena mujer” debe ser, sentir y pensar.

Tales prescripciones sobre la moral familiar propiciaron subjetividades femeninas con ciertas características emocionales, para ser esposa, la docilidad, comprensión y generosidad; para ser madre, la abnegación, dedicación, altruismo, entrega afectiva y disposición para servir. Se concluye que las actitudes amorosas y la violencia ejercida y recibida influyen en la percepción de sobrecarga de la mujer cuidadora (Díaz et al., 2019).

Desde esta posición, las mujeres son vistas como seres incompletos (dependientes), con necesidades naturales de amar para completarse, mientras que los hombres son percibidos como autosuficientes, completos e independientes. De tal manera, que estos arquetipos organizan las relaciones y los discursos, potenciando la subordinación de las mujeres en las relaciones de pareja (Saiz, 2013). De esta forma, los patrones del amor romántico obedecen

a una construcción social patriarcal que jerarquiza las relaciones entre las personas de acuerdo al sistema sexo-género.

Mientras los mitos del amor romántico y el “deber ser” de las mujeres existan en el imaginario social que fomentan la abnegación de las mujeres y por lo tanto, la desigualdad de género y la sumisión ante sus parejas y otras personas, las reformas legales y sus ordenamientos no serán suficientes para modificar la desigualdad sustantiva en las relaciones entre mujeres y hombres, ni el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, ya que la sociedad se los seguirá negando (Torres, 2010).

Coronado (2019), encontró que la forma de relacionarse en pareja está fuertemente ligada a la idea del amor romántico, la cual es atravesada por una condición de género lo cual favorece modos particulares de ser y estar en una relación de pareja, constituyendo así la mujer romanizada y a partir de estas formas de relacionarse en pareja se crean condiciones para la aparición y mantenimiento de la violencia.

Marroqui y Cevera (2014) encontraron que esto se debe a que las mujeres tienen más interiorizado el mito de la media naranja, lo que explica su creencia de que solo hay un hombre destinado para ellas, lo que conlleva a que muchas mujeres no detecten o minimicen las primeras señales de maltrato.

Estructurar la identidad en relación con otros —y que eso sea reforzado por el esquema del amor romántico— se traduce en consecuencias concretas para la vida de estas mujeres. Propicia que en la cotidianidad dediquen más tiempo, energías y más espacio real y simbólico a sus relaciones que las que dedican los hombres. Ser-para-otros, implica satisfacer a ultranza las necesidades de la pareja y de los hijos, como una forma de garantizarse ser amadas y aceptadas (Bermúdez, 2017).

Es por esto, que es necesario trabajar para desnaturalizar y dismantelar la concepción del amor romántico y las ideas de feminidad asociadas a la abnegación, para configurar nuevas formas de ser mujeres y relacionarse, tal y como lo refiere Herrera (2013), es necesario pensar el amor, deconstruirlo, volverlo a inventar, acabar con los estereotipos tradicionales, contarnos otras historias con otros modelos, construir relaciones diversas basadas en el buen trato, el cariño y la libertad.

Debido a lo anterior la pregunta central de este estudio se dirige a identificar, ¿cuáles son las ideas que influyen en las mujeres para incorporar y normalizar la abnegación dentro de sus relaciones de pareja?, específicamente a identificar, ¿cuáles son las ideas que influyen en la conformación de la abnegación en las relaciones de pareja?, describir ¿cómo se da el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de esas ideas?, y analizar ¿cómo se da el proceso de normalización de la abnegación en las relaciones de pareja?

## **Justificación**

Las mujeres han sido vistas a lo largo de la historia como objetos de deseo, para Lagarde (1997), históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados.

Salirse de esta norma, implica en las mujeres una trasgresión socialmente peligrosa, Romo et al. (2003) refiere que el abandono, e incluso el sólo alejamiento del horizonte cultural de la feminidad provoca profundos sentimientos de culpa, vergüenza y depresión, por una parte, y miedo, rechazo y repulsión por otra.

El amor romántico, ha jugado un papel importante en esa construcción de la feminidad, y representa un problema para el desarrollo y autonomía de las mujeres, pues fomenta y justifica su subordinación, incrementando el riesgo de la aparición de la violencia contra ellas en sus relaciones de pareja. “Lo que busca la mujer enamorada en subordinación, es el beneficio y el mejoramiento del otro, que el otro esté bien para que la ame” (Lagarde, 2001, p.76).

Estas acciones adquieren sentido en el marco de una cultura en la que sus cuerpos y subjetividades se constituyen para servidumbre de otros, porque aún ser mujer es ser-paraotros en el sentido planteado por Basaglia (1983), lo que significa que para las mujeres la subjetividad posible es circunscrita por la anulación de la individualidad.

Herrera (2000) plantea que el contexto familiar constituye el espacio primario donde se lleva a cabo la trasmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos. De esta manera, la familia va estimulando las diferencias identitarias y vivenciales desde la niñez, mediante una socialización amorosa intensiva en las mujeres en contraste con una educación amorosa pasiva y sexual activa en los varones. Lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo.

Según Montagud (2021), también existen otros agentes promotores de la socialización diferencial, tales como:

- La educación formal: La representación de figuras femeninas y de figuras masculinas no es igualitaria en la educación. Las niñas se han educado mayormente con contenidos, textos e imágenes en las que rara vez están presentes mujeres, por lo que no disponen de unos modelos o referentes femeninos en los que verse reflejadas.
- Los medios de comunicación: La televisión y, más recientemente, las redes sociales son medios que transmiten valores, ideales y modelos a seguir para hombres y mujeres. en ellos se pueden incluir contenidos o estereotipos sexistas ligados a la jerarquización y distinción social.

Esta socialización diferencial es la que enseña a los hombres que la idea de masculinidad es la vida pública, la agresividad, la actividad y el raciocinio, mientras que para las mujeres la idea de feminidad es la vida privada, la tranquilidad, la pasividad y el sentimentalismo.

Así, estos mandatos de género tradicionales, transmitidos a través de la socialización diferencial, incrementan el riesgo de la aparición de la violencia contra ellas en sus relaciones

de pareja. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reveló que más del 70.1% de mujeres mayores de 15 años de edad han experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de su vida. El dato más alto desde 2006. El 27.8% de las mujeres con una postura más tradicional en cuanto a los roles de género, experimentaron violencia muy severa. Mientras que el 25.4% de mujeres con una postura menos tradicional padece violencia menos severa.

Otra de las consecuencias de los mandatos de género tradicionales, es que obstaculizan las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables, así como su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación. La Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017 revela que las mujeres, trabajan 1.2 veces más que los hombres, pero dedican 64.1% a las labores domésticas y de cuidados no remuneradas. Por ejemplo, la carga del cuidado de las y los hijos es tres veces mayor al de los hombres.

Por otro lado, La Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017 encontró que 1.3 millones de personas de 10 y más años realizan actividades de cuidado de las 2.1 millones de personas adultas mayores que requieren ayuda. En su mayoría, son mujeres quienes realizan estas actividades (62.3%) lo cual es un reflejo de los roles y estereotipos de género.

Al interior de los hogares, esta violencia se asocia también con relaciones de poder que pueden ser a la vez causa y efecto del acceso y uso desigual de los recursos del hogar entre sus integrantes, específicamente entre las parejas. El poder según Foucault (2000), fabricó todo un “gobierno sobre la vida”, una manipulación de las formas de representación de la

masculinidad y la feminidad en el cuerpo social, asignando roles, prácticas de socialización, ficciones históricas e ideológicas que mantengan a los sujetos en el lugar que le corresponde.

Entonces, ser mujer y hombre en una relación de pareja, lleva implícito unos códigos culturales de dominación y sujeción a una idea de género determinada culturalmente, que se convierten en saberes y criterios de verdad, que configuran las subjetividades de tal forma que las acciones se encuentran legitimadas en este espacio de poder, tales como la violencia expresada en los discursos (Álvarez, 2009).

Estos discursos se convierten en hábitos cotidianos, como dice el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000), y son legitimados por un entramado de poder expresado en las identidades de género. El poder permite develar o hacer visibles los movimientos (también la historia) de las acciones diarias que se expresan en estas prácticas sociales (P. 127).

No hay necesidad de golpes, solamente es suficiente la exhibición de una virilidad privilegiada, para que las mujeres confundan la erótica de la dominación y el poder con afecto, y así se sometan de manera voluntaria a su tiranía. Asimismo, se puede describir la relación de muchas mujeres en calidad de servidumbre feliz y consentidora hacia el tirano viril, en la que el amor romántico actúa como dispositivo ético de control (Salobral, 2017).

Beauvoir (1987), decía “la mujer no nace se hace”; ese hacerse es una condición de poder pues la mujer es un modelo que ya está hecho de entrada, ya está establecido culturalmente como norma y lo que debe hacer cada mujer que se hace, es seguir la trayectoria del poder; el poder condiciona el itinerario de su deseo haciéndola como la cultura quiere que ella sea de tal modo que asuma los mecanismos de poder ya planteados y los dispositivos de control mediante los cuales es construida.

Estas relaciones de poder se legitiman sobre la base de esos imaginarios sociales de lo que significa ser hombre y ser mujer, los cuales han estado fundamentados en la inequidad; estos imaginarios sobre lo masculino y lo femenino nos remiten al concepto de género, referido a los contenidos culturales con los cuales las sociedades definen la feminidad y la masculinidad y las relaciones entre los sexos, convirtiéndose así el género, en un legitimador de las relaciones de poder (Álvarez, 2009).

La familia, es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución, por ello, resulta importante profundizar la influencia que ha tenido la socialización de género tradicional en la mujer, para la conformación de la feminidad y del amor romántico, otorgando a estas acciones un rol central de abnegación dentro de sus relaciones amorosas, tales como, la entrega, cuidado, sumisión, renuncia y sacrificio de sus propias necesidades y deseos.

Como dice Lagarde (1996), aunque se logre visibilizar a las mujeres descorriendo un pequeño velo de su opresión y exclusión, casi nunca se profundiza en las causas que las han originado. Se intenta pasar de puntillas sobre el origen para no tocar nada de las fuentes de dominio que han originado la opresión, para no plantear ni promover cambios genéricos en los hombres ni en las instituciones que estos han creado.

Es por ello, que la presente investigación nace del interés por comprender cuál es el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de las ideas señaladas, en la vida de mujeres que se encuentran en relaciones de pareja heterosexuales con o sin hijos. Una investigación como ésta, proporcionará otra visión sobre cómo viven y entienden algunas mujeres del estado de Hidalgo la abnegación, generando conocimiento para realizar investigaciones posteriores, pero principalmente, para comprender el proceso de

conformación y operación de estas ideas en las vidas de mujeres para prevenir su reproducción, considero que para eso es importante visibilizar y desnaturalizar estas conductas. Así mismo, puede apoyar a aquellas personas que atienden a mujeres víctimas de violencia en la comprensión de su condición de sumisión “voluntaria” a relaciones de abuso y malos tratos.

La investigación es viable, debido a que se cuenta con la participación activa de las mujeres de Tlahuiltepa, en el estado de Hidalgo, para participar como sujetos de investigación, así como con la disponibilidad de recursos materiales (papelería, equipo de grabación de audio, cómputo, etc.) y financieros.

## Capítulo I. Marco Teórico

### La Construcción de la Femenidad Tradicional

#### *Categoría de análisis Género*

La categoría de análisis género, permite comprender los procesos de construcción, funcionamiento, reproducción y cambio de las personas y las relaciones sociales. En general, es una herramienta teórica-metodológica para comprender cómo se influyen las prácticas en las que las personas viven y se relacionan entre sí. Facilita la comprensión de cómo al nacer macho o hembra de la especie humana, dentro de contextos materiales determinados y mediante complejos procesos sociales, se vive, goza, sufre, enferman los cuerpos, proyectan deseos y sentidos de vida, y también cómo es que se muere. En el núcleo del concepto género está en la conexión de dos proposiciones clave: primero, es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y; segundo, es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Comprende cuatro elementos interrelacionados:

- a) *Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias* –Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental-, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y de contaminación, inocencia y corrupción (Scott, 1990). En esta misma área, es decir, la del *discurso, la ideología o la cultura*, Connell (2003) identifica ciertos símbolos con los cuales se construyen masculinidades heroicas en

la épica, la construcción de la “disforia de género” o las “perversiones” de la teoría médica, los cuales implican conceptos normativos.

*b) Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas.* Estos conceptos se expresan en forma de doctrinas religiosas, educacionales, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y sin lugar a dudas el significado de varón y mujer, masculino y femenino. De hecho, estas declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas y, a veces, hay disputas abiertas sobre las mismas (Scott, 1990).

*c) El análisis histórico de las relaciones de género debe de incluir nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales, no debe de restringirse el uso del género a las relaciones de parentesco.* Se necesita una visión más amplia que incluya no solo a la familia, sino también, especialmente en las complejas sociedades modernas, al mercado de trabajo –división sexual del trabajo-, la educación –las instituciones de sexo masculino y las educativas forman parte del mismo proceso- y la política –el sufragio universal masculino es parte del proceso de construcción del género- (Scott, 1990). Además, instituciones tales como el Estado, el lugar de trabajo y la escuela han sido estructurados con base en la simbolización de las diferencias sexuales (Connell, 2003).

*d) La identidad subjetiva.* Scott (1990) sostiene que el psicoanálisis ofrece una teoría importante sobre la reproducción del género, una descripción de la transformación de la sexualidad biológica de los individuos a medida que son aculturados y se convierten en sujetos. En este sentido, es necesario considerar a otros

marcos psicológicos que consideran la variable género como un elemento importante en la construcción de las identidades de los sujetos, independientemente de la existencia de una instancia inconsciente en la psique humana.

Respecto del género como una forma primaria de relaciones significantes de poder, el género es el campo primario en el cual o por medio del cual se articula el poder, y que aunque no es el único campo, parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en la tradición occidental judeocristiana e islámica. Los conceptos de poder, aunque puedan construirse sobre el género, no siempre tratan literalmente del género. Así, establecidos como un conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran concreta y simbólicamente la percepción y organización de gran parte de la vida social. En la medida en que estas referencias establecen distribuciones de poder –un control diferenciado sobre recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos-, el género está implicado en la concepción y construcción misma del poder (Scott, 1990).

### *Visión de género*

El género como elemento cultural de las sociedades, es descrito por Martínez (2007) como una construcción histórico-cultural que prescribe determinadas formas diferenciales de pensar, sentir y ser para hombres y mujeres, es siempre un referente, una especie de concreción socio-histórica que se juega en la cotidianidad consciente y la más de las veces inconsciente, pero siempre con consecuencias.

El género es un organizador social pero también un referente (Serret, 2007) para ser y existir en el mundo. El género como orientación básica de la personalidad es estructural y constitucional, determinando la definición sexual en última instancia (Delgado et al., 2007).

La ideología de género tradicional supone, asumir y validar los modelos normativos hegemónicos y los mandatos de género tradicionales, y se caracteriza por enfatizar las diferencias sexuales o biológicas entre varones y mujeres y, consecuentemente, la necesidad de una estricta diferenciación de roles y ámbitos para unas y otros: como consecuencia de considerar a las mujeres como seres débiles y necesitados de protección, se las relega a los roles de esposa, ama de casa y madre (ámbito privado); como consecuencia de considerar a los varones como seres fuertes con autoridad y protectores, se les asignan roles de proveedor, vinculados a la toma de decisiones y la esfera pública (Moya et al., 2006).

De acuerdo con Silvia Federici (2017), esta distribución de roles, se produce una organización sexista de la vida social sobre tres pilares.

1. En primer lugar, la división sexual del trabajo: como explica, relegando el trabajo reproductivo y de cuidados a las mujeres y sometiéndolo a la reproducción de la fuerza de trabajo, mecanizada y masculinizada. La mujer ha estado así subordinada al hombre en lo económico y en el espacio público; e incluso aunque participe del trabajo asalariado, se dedica con mayor frecuencia a trabajos más precarios, peor considerados socialmente y peor pagados, además de ocuparse de sostener los cuidados. Esto conduce a situaciones de sobrecarga y alto estrés mental.
2. En segundo lugar, la sexualización del mundo: la reducción de la mujer al cuerpo sexuado, objetificándola y sometiéndola al deseo masculino.
3. En tercer lugar, la construcción de subjetividades de género que afectan a lo simbólico y a lo material. La feminidad normativa se basa, en lo personal, en el culto a la belleza, la docilidad y la vulnerabilidad, y, en lo relacional, en el cuidado y la entrega a los

otros. Esta combinación, en la que el locus de control y de autoestima están fuera, trunca la autonomía y genera dependencia. La feminidad normativa, debido a esta subordinación, también está íntimamente ligada a la baja autoestima, la persecución de modelos de perfección y, consecuentemente, a la culpa; culpa por insuficiencia, inadecuación o transgresión de los roles de género.

En este sentido la feminidad es la distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad de los hombres (Lagarde, 2001). Lo femenino y lo masculino como las construcciones sociales enunciadas, interpreta a la subjetividad que se adhiere a los cánones, reproduciendo en uno u otro sentido el imaginario social, y así sus estereotipos y prejuicios (Noland, 2006). La adscripción de lo femenino y masculino determinará la identidad desde cual se posicionarán, actuarán y hablarán las personalidades según sus vicisitudes históricas.

Según Lagarde (1998), la identidad es un metadiscurso que da sentido a los aconteceres de la vida, pero principalmente al “ser”, por lo que puede expresarse como un intento por comprenderse y elaborar explicaciones de sí en su singularidad irrepetible ante uno mismo/una misma o ante otras personas, desde los códigos y normas aprendidos.

La identidad es producto de la percepción compartida e internalizada de discursos, interacciones e imaginarios sociales compartidos, organizados por códigos colectivos, que la cultura reproduce y regula mediante la sanción y/o aceptación (Berger y Luckmann, 2008; Dubet y Martuccelli, 1998; Durkheim, 1975).

Pero además en la identidad, interviene la autopercepción, mediante la recuperación de los imaginarios sociales externos, pero reelaborados a partir de la propia experiencia de las

mujeres. En un sentido amplio las identidades imaginarias deben comprenderse como el lugar de encuentro de la autopercepción y la percepción social que una persona o incluso una colectividad consigue de sí misma (Serret, 2006).

La construcción tradicional de género determina que los roles se asuman como parte de las identidades, en ellos se institucionaliza que las mujeres representen los intereses de los otros: la pareja, las hijas, los hijos, y aun de los propios ascendentes cuando llegan a la tercera edad –padre, madre, etc. – y que los hombres sean los responsables de proveer los bienes materiales para el sustento de la familia. Identificación e identidades femeninas, se tenga o no descendencia, son la función social determinada de ser y estar para los otros; esta construcción, en las mujeres, conlleva responsabilidades que truncan el propio desarrollo personal (Delgado, 2017).

Para Lagarde (1997), históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Ésta condición remite a la mujer a una permanente incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir la vida. Los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados. La prohibición de ser para sí, se constituye a partir del surgimiento del patriarcado en un tabú cultural, cuya trasgresión es socialmente peligrosa y se vive con vergüenza y culpa, lo cual ejerce una función de control y coerción introyectados bajo la modalidad de “mala conciencia”.

Para Tubert (2010), la feminidad no responde a ninguna esencia natural; lo que la mujer parece ser resulta de las ideas y prácticas discursivas sobre la feminidad, que varían su

significación en distintas épocas y sociedades; por lo tanto, no es algo fijo. Asegura que las exigencias y modelos asignados a la feminidad intervienen en las manifestaciones de malestar y sufrimiento, rebelarse a este orden, implica un costo, lo que sobreviene es la culpa y sentimiento de fracaso. Y de acuerdo con Ferrer y Bosch (2013) existe una exigencia social para que las mujeres cumplan con esta ideología femenina, de no ser así, corren el riesgo a ser tachadas de egoístas.

Para Hidalgo (2003), la mujer que subvierte el lugar social asignado se le representa de manera grotesca y terrorífica en estrecha comunión con una naturaleza primitiva e incontrolada. Dicha mujer temida, dadora de vida y devoradora es afín a los mitos y tradiciones de todas las culturas ancestrales. El abandono, e incluso el sólo alejamiento del horizonte cultural de la feminidad provoca profundos sentimientos de culpa, vergüenza y depresión por una parte, y miedo, rechazo y repulsión por otra, llegando incluso a cuestionarse “la esencia femenina” -como construcción histórica-, el ser mismo de mujer.

Beauvoir (1987), no se equivocó cuando en su obra literaria el segundo sexo escribió “no se nace mujer, se llega a serlo”, con lo cual sugiere que lo que conocemos como mujer no depende de la biología, sino que se aprehende y construye culturalmente, la cultura nos inculca la manera en que debemos actuar, comportarnos, pensar e incluso sentir en tanto ‘mujeres’, esto se transmite a través de la socialización diferencial.

### *La Socialización Diferencial*

La teoría de la socialización diferencial de Wlker y Barton (1983) explica cómo las personas, en su proceso de iniciación de la vida social y cultural y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciales de género que conllevan actitudes, conductas, códigos morales y normas estereotipadas de la conducta asignada a cada

género. La clave del proceso de socialización diferencial es la congruencia entre los mensajes emitidos por todos los agentes de socialización. Ésta facilita la asunción y la internalización por cada individuo hasta el punto de considerar que se trata de algo propio, de su personalidad, produciendo que piense y se comporte en concordancia. Así los niños y niñas asumirán desde la infancia los roles tradicionales masculino y femenino como propios.

La socialización que reciben mujeres y hombres en las sociedades patriarcales es distinta y está articulada en torno a la construcción social del género (Colás, 2007). Esto es lo que se llama socialización diferencial y consiste en la transmisión de roles, prescripciones, normas y mensajes diferenciados según sean dirigidos a hombres o mujeres (Espinar, 2007; Ferrer y Bosch, 2013).

Así, el género, como construcción sociocultural, confluye para que hombres y mujeres desde la niñez sean moldeados y educados, y den respuesta a estereotipos y roles de género que se establecen socialmente. Valenzuela (2004), considera que es a través de los recursos de socialización temprana que se incorporan pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la femineidad y la masculinidad.

Mediante dicho proceso, las personas aprenden y hacen suyas las pautas de comportamiento que la sociedad impone a hombres y mujeres. Se ha constatado que hombres y mujeres reciben mensajes distintos como resultado de la socialización diferencial de género (Bosch et al., 1999). Durante el proceso de socialización se crea el imaginario social y su forma la identidad de género de cada persona (Gobierno de Navarra, 2017) y el comportamiento y estereotipos emocionales vinculados al mismo.

De esa manera, hombres y mujeres reciben mensajes diferentes que refuerzan el deber ser a través de roles y estereotipos de género, los cuales son admitidos con total naturalidad a

consecuencia del proceso de socialización diferencial, que radica en la congruencia de los mensajes emitidos por todos los agentes socializadores, que están constituidos por la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación, ya que estos son parte del contexto inmediato donde se desenvuelven (Bosch et al., 1999)

Ramírez (2012), refiere que en la lógica del sistema patriarcal el sujeto hegemónico se perfila como el sujeto dominante, que escinde, separa, pero que tiene derechos y privilegios. La opresión del poder patriarcal no se limita a las mujeres, ya que se deriva de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos, es decir, se articula también con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa, política, lingüística y racial, y cualquier otra distinción a la que se le confiera valor real o simbólico (Lagarde, 2005: 91- 92), pero somos las mujeres quienes vivimos la mayor opresión patriarcal y podemos referirnos a una opresión específica contra las mujeres, la cual se vulnera a partir de la clase, raza, etnia u orientación sexual de cada una.

Según Fernández (2007), desde que hombres y mujeres nacen, se van constituyendo como sujetos impregnados de una cultura patriarcal en la dinámica socialmente determinada, que al mismo tiempo otorga ventajas y poder al hombre; lo cual, hace que ellas se constituyan desde una posición secundaria y dominada, mientras ellos lo hacen desde una posición hegemónica y dominadora. De esta manera, las potestades para hablar, crear y dominar se asignan a los hombres; mientras a las mujeres, se les asignan roles pasivos, irracionales, sumisos, así como de incompetencia y debilidad.

Una de las claves de la fuerza del proceso de socialización diferencial tradicional radica en la congruencia de los mensajes emitidos por los diferentes agentes socializadores. Así, esos mensajes repetidos una y otra vez llegan en muchos casos a ser interiorizados por la

persona, que 'los hace suyos' y acaba pensando y comportándose en consecuencia (Ferrer y Bosch, 2013).

Algunos autores señalan a la familia como una estructura ideológica que perpetúa las diferencias y fomenta la construcción de estas diferencias a partir del género (Lauretis, 2000; Rubín, 1986). La familia continúa siendo una de las instituciones primarias de socialización genérica en todas partes del mundo. En ella, las niñas son enseñadas a ser obedientes, disciplinadas, dependientes y subordinadas al varón, mientras que los niños aprenden a ser racionales, agresivos, independientes y fuertes, creándose con ello las condiciones para que las primeras se coloquen en una posición de inferioridad y subordinación con los varones (Batres y Claramunt, 1993; Finkelhor y Russel, 1984; Walker, 1991).

El escenario de actuación hacia el que se ha dirigido la socialización tradicional para cada género ha sido diferente y, aunque ni el ámbito privado es intrínsecamente negativo ni el público intrínsecamente positivo, el prestigio social de cada uno de estos dos mundos ha sido y es aún hoy en día claramente diferente. Así, en la sociedad occidental las mujeres han dominado el ámbito de lo privado, que está menos valorado, y los hombres el de lo público, que está más valorado, y las expectativas, prescripciones y prohibiciones siguen, al menos en cierto modo, encaminadas en ese sentido aún en nuestros días (Bosch et al., 2006).

La socialización diferencial tal y como se ha descrito en párrafos anterior, no tiene efecto únicamente sobre el ámbito preferente de actuación de la persona (público o privado) o sobre ciertos tipos de comportamientos sino sobre muchos y diversos aspectos de la vida humana (por no decir todos) y, entre ellos, también sobre las relaciones afectivas y de pareja (Ferrer y Bosch, 2013).

En este caso, los procesos de socialización han sido y aún son diferentes para mujeres y hombres. En el caso de las mujeres, y a pesar de los importantes cambios acaecidos en las últimas décadas (al menos en las sociedades occidentales), todo lo que tiene que ver con el amor (las creencias, los mitos) sigue formando parte con particular fuerza de la socialización femenina, convirtiéndose en eje vertebrador y en parte prioritaria de su proyecto vital (Altable, 1998; Ferreira, 1995; Lagarde, 2005; Sanpedro, 2005). Así, la consecución del amor y su desarrollo (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio, el cuidado del otro...) siguen siendo el eje en torno al cual gira de modo completo o casi completo la vida de muchas mujeres.

Ya que como refiere Lagarde (1997), la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados.

En conclusión, ser mujer significa someterse a una educación de carácter sexista y estar fijada a modelos de feminidad contruidos como referentes, para asignarle rasgos de personalidad, atribuirle estereotipos sexuales, actitudes, valores, sentimientos, emociones y pautas de comportamiento que le demandan ser: bella, tierna, coqueta, seductora, sumisa, pasiva, obediente, receptiva, tolerante, paciente; le inducen a mostrar (se), postergar (se) sacrificarse, dejarse conquistar, ayudar, servir; a orientarse hacia la intimidad, a construir su vida en el espacio privado y doméstico, a responsabilizarse de la crianza de los hijos, muchas veces a limitar su proyecto de vida y realización personal centrándose exclusivamente en la familia y el hogar (Cabral y García, 2001).

De ahí que en el momento en que se establecen relaciones de pareja se conforman y reproducen relaciones desiguales, en la medida en que hombres y mujeres son estructurados y estructuradores de la desigualdad y diferencia social, por estar sujetos a una condición de género de la que no se pueden divorciar de los imaginarios patriarcales (Valenzuela, 2004).

### **Ser para otros: un mandato de género**

Los modelos normativos de lo que es ser un hombre masculino y una mujer femenina propuestos por el patriarcado y aprendidos durante el proceso de socialización han sido denominados por autoras como Lagarde (2005), mandatos de género. Para Hernández (et al. 2020), se puede entender el concepto de mandatos de género como estereotipos prescriptivos que se acentúan en los procesos de socialización: tener una pareja o establecer relaciones sexuales, espacios en los cuales sería importante identificar y determinar su papel.

Lagarde (2005), elabora el concepto de mandatos de género, al explorar las condiciones de los cautiverios de las mujeres, insertos en la lógica del patriarcado hegemónico. El cautiverio será definido como una categoría antropológica que sintetiza el estado de la mujer en el mundo patriarcal, específicamente el de la privación de su libertad y la relación con el poder. Su base es la dependencia desigual, consolidada por el dominio de los otros, el cual anula el deseo propio y el mundo personal, y provoca la búsqueda de un sentido fuera de las fronteras corporales (exalta a los otros, por lo general hombres) e ignora el sentido propio. Con esto, se quiere decir que los cautiverios son parte del proceso de socialización y que las restricciones que forman el núcleo del cautiverio se convierten en modelos normativos, es decir, en mandatos de género. La sexualidad y la relación con las demás personas, serán los principales ámbitos en los que los mandatos se estructuran.

Como recoge Rebollo (2010), entre los mandatos de la masculinidad estarían la idea de ser racional, autosuficiente, controlador y proveedor, tener poder y éxito, ser audaz y resolutivo, ser seguro y confiado en sí mismo, no cuestionarse a sí mismo o a las normas e ideales grupales. En este marco, los varones se definirían como “ser-para-sí” (Lagarde, 2000).

Las mujeres, por su parte, se definirían como “ser-para-otros” y entre los mandatos de la feminidad estarían: su papel como cuidadora y responsable del bienestar de otros/as (hasta el punto de que éste se convertiría en su rol central y su capacidad de entrega y servicio a los demás en la medida de su valía), desarrollando unas tareas de un cuidado que, además, se realizan sin reciprocidad, sin esperar nada a cambio e incluso renunciando a las propias necesidades o deseos; su (supuesta) predisposición al amor (hasta el punto de considerarlas completas sólo cuando “pertenecen” a alguien); su papel como madres (hasta considerar que su plenitud y satisfacción sólo puede alcanzarse a través de la maternidad); y su aspecto físico (hasta considerar que es la belleza lo que las hace visibles y aceptadas y valoradas socialmente) (Lagarde, 2000).

Así, se construye un ser para otros, lo cual genera que consideren a una pareja como la principal prioridad en su vida, su razón de ser (Mejía, 2008; Vélez, 2012). Es así que las mujeres transitan entre los ideales y los discursos que imperan en la sociedad. Por lo tanto, la aprobación y la censura respecto a la feminidad dan cuenta de un orden de género que disciplina los cuerpos, las subjetividades y las relaciones sociales de las mujeres (Villanueva, 2014).

Tal y como refiere Basaglia (1983), el referente hegemónico para las mujeres en las culturas patriarcales occidentales es su condición de ser-para-otros, “ser-para-otros se refiere, entonces, a la imposibilidad de vivir de acuerdo a los propios intereses y al mandato cultural

de servir y obedecer, así como sacrificarse, lo cual constituye un componente central de la experiencia de ser mujer” (p. 40). Para Bermúdez (2017), ser-para-otros, implica satisfacer a ultranza las necesidades de la pareja y de los hijos, como una forma de garantizarse ser amadas y aceptadas.

El cuerpo de la mujer es “cuerpo-para-otros”, pues durante siglos ha sido tratado como propiedad del hombre: existe “naturalmente” para la procreación o para constituirse en objeto de placer, mientras el cuerpo del hombre ha sido instrumento para luchar contra la naturaleza y someterla a sus necesidades. Por lo tanto, la debilidad históricamente arraigada en el cuerpo es un recurso ideológico, para justificar la inexistencia de las mujeres como sujetos con autonomía (Bermudez, 2017).

Dos de las elaboraciones simbólicas que cimentan el ideal de la feminidad hegemónica y el ser-para-otros son, a criterio de Hernando (2000), el modelo de maternidad que implica la renuncia a los deseos personales y por otro lado, el surgimiento del ideal de amor romántico, donde la mujer ocupa definitivamente el lugar de objeto de deseo frente a la pasión masculina. Ambas construcciones surgen por la bifurcación de las actividades humanas de producción y representación en dos ámbitos sociales diferenciados: el de la vida pública, asignado a los hombres y el espacio doméstico socialmente feminizado.

Las personas tratamos de cumplir con los mandatos de género y acercarnos lo más posible a los cánones de la feminidad o la masculinidad normativas, según el caso, ante el miedo a ser rechazadas o no reconocidas por nuestro entorno (Gil y Lloret, 2007).

Así, los mandatos de género tradicionales, transmitidos a través de la socialización diferencial, condicionan aspectos tales como la elección del objeto de amor, su vivencia, o la importancia o centralidad del amor y la pareja en nuestras vidas, otorgando a estas cuestiones

un rol central, y vinculado a la entrega, la sumisión y la renuncia en el caso de las mujeres, y un rol más periférico, y vinculado al dominio en el caso de los varones.

Esteban (2008) analiza la estrecha relación entre la construcción del amor dentro de nuestras sociedades y las relaciones desiguales en función del género y concluye que el amor romántico funciona como un mecanismo ideológico que instalado en las subjetividades, contribuye a mistificar la subordinación del género femenino, garantizando la aceptación de las normas y mandatos sociales en las mujeres y naturalizando, en nombre del sentimiento, las diferencias y la jerarquía que promueve entre ellas y los hombres.

### **El amor romántico y la subordinación del género femenino**

El amor, es una compleja construcción sociocultural (Sánchez y Güereca, 2011), que desde la heteronormatividad, posiciona formas de interacción social, vínculos afectivos, emociones y sensaciones, principalmente heterosexuales de poder en los hombres y subordinación-sacrificio en las mujeres. Dichas formas de interacción social, se interiorizan e interconectan con los imaginarios sociales del amor en las identidades de género, para configurar y dar sentido a los vínculos afectivos diferenciados para hombres y mujeres, además de delimitar su ejercicio en los ámbitos públicos y privados.

Pero el amor no es una experiencia neutra, sino fuertemente generalizada (Burns, 2000; Denmark et al., 2005; Leal, 2012; Redman, 2002; Schäfer, 2008), de modo que los mandatos de género condicionarían de forma diferencial tanto la elección del objeto de amor, como la centralidad del amor y la pareja en nuestras vidas (central, y de sumisión y renuncia para el mandato de género tradicional femenino; y periférico, y de dominio para el masculino).

De acuerdo con Lagarde (2001), el amor en la vida de las mujeres se vive como un deber. Esta autora menciona que “para las mujeres el amor es definitorio de su identidad de género” (p. 12). Culturalmente, ellas aprenden a amar, se les instruye para eso, de manera que es el objetivo principal de sus vidas, antes que ellas mismas y sus necesidades. Mientras que “los hombres, como sujetos amorosos, han sido construidos de tal forma que para ellos el amor se acaba, tiene un fin” (Lagarde, 2001, p.73). La identidad masculina respecto al amor establece límites, por lo cual dicho sentimiento no constituye el principal interés en la vida de los hombres.

Esteban (2008), a través de su investigación encontró que algunas mujeres, para conseguir que les quieran, han ido utilizando distintas estrategias (hasta llegar al agotamiento en muchos casos), bien intentando hacerse imprescindibles en las relaciones con los otros, renunciando a una parte de ellas mismas para conseguir el amor del otro; y en ningún caso han sentido que conseguían alcanzar esta meta impuesta e internalizada. Como si pudiéramos pensar que se quedaron fijadas en la idea de que es el amor el que te da el lugar, sobre todo en las relaciones de pareja.

Oxfam y el Colectivo Rebeldía (2017), definen al amor romántico como un mecanismo de control, creado por la cultura patriarcal con una fuerte influencia colonial y eurocéntrica, que busca “garantizar un sistema de privilegios y valores consolidando relaciones desiguales y esquemas de poder y jerarquía entre hombre y mujeres” (p. 9).

Para Flores (2019), el concepto de amor romántico como construcción social se asume con mayor hincapié en las mujeres; como parte de la subjetividad femenina, se considera que la vida de las mujeres gira en torno al amor de pareja; internalizan la idea del príncipe azul que las rescatará e idealizan el amor de pareja; creen que son dependientes y se entregan a la

búsqueda de protección y afecto. Estas características incluyen como ejes principales el tema del matrimonio y la maternidad.

La subjetividad femenina heteronormativa está tan íntimamente orientada a dichas fantasías románticas, que sus prácticas éticas reaccionarias convierten este amor en un destino seductor, sometido al poder, que toda mujer debe cumplir para ser tal mujer. El amor romántico funciona como mecanismo de control y servidumbre femenina, que sacrifica la singularidad de cada una en favor de poder procurado por el varón, porque si una mujer no tiene marido y no tiene hijos a quienes cuidar con abnegación ha perdido su rumbo (Salobral, 2017).

Esteban (2008) refiere que el amor romántico funciona como un mecanismo ideológico que, instalado en las subjetividades, contribuye a mistificar la subordinación del género femenino, garantizando la aceptación de las normas y mandatos sociales en las mujeres y naturalizando, en nombre del sentimiento, las diferencias y la jerarquía que promueve entre ellas y los hombres.

Refiere también que la subordinación de las mujeres se caracterizaría por facilitar la ubicación de las mujeres en un lugar de carencia o de necesidad, por la construcción de un malentendido básico sobre la importancia del amor de los otros en la construcción de la identidad, y por los miedos al desarrollo del propio proceso de individuación (Esteban, 2008).

En este sentido, es importante recordar que el concepto de amor romántico (y los mitos derivados) no sólo no es ajeno a la socialización de género si no que es impulsado y sostenido por ella y la construcción social de este tipo de amor se ha fraguado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género, la discriminación hacia las mujeres y la

sumisión de éstas a la heterosexualidad como única forma de relación afectivo – sexual (Ruiz, 2009).

En definitiva, el amor romántico es también una experiencia fuertemente generalizada (Burns, 2000; Denmark et al., 2005; Duncombe y Marsden, 1993; Redman, 2002; Schaefer, 2008). Si para las mujeres es espera, pasividad, cuidado, renuncia, entrega, sacrificio, para los hombres tiene mucho más que ver con ser el héroe y el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, quebrar las normas y resistencias, el que protege, salva, domina y recibe. Por tanto, se esperará de ellas que den, que ofrezcan al amor su vida (y que encuentren al amor de su vida), serán para otro, y se deberán a ese otro, obedientes y sumisas.

Los patrones socioculturales se encuentran arraigados a la subjetividad, de tal modo que mantienen vigencia con el tiempo. De ahí que diversos autores han confirmado que existe una brecha de género cuando se aborda el tema del amor romántico (Caro, 2008; Caro y Monreal, 2017; Larrañaga et al., 2012; Cubells y Calsamiglia, 2015).

Coronado (2019) a través de su investigación, encontró que uno de los peligros del amor romántico en la pareja es que, para demostrarlo las mujeres deben sufrir, expresar el sufrimiento en su corporeidad, pues a mayor sufrimiento, más significación de amor hacia la persona amada.

Por su parte, el modelo de amor romántico, también denominado amor fusional, relación fusionada o vínculo fusional romántico (Bosch y Ferrer, 2014; Bosch et al., 2013; Esteban y Tavora, 2008; Herrera, 2011; Labonté, 2010; Leal y Nieto, 2007; Luengo y Rodríguez, 2009; Tavora, 2007) hace referencia a qué significa enamorarse, qué sentimientos

se consideran apropiados y cuáles no, cómo debe ser la relación, y qué papel ha de desempeñar el amor en nuestras vidas.

Además, incluye una serie de mitos y creencias irracionales al respecto, como, por ejemplo, que el único requisito para alcanzar la felicidad es tener a la otra persona, que cada miembro de la pareja tiene capacidad para satisfacer completamente todas las necesidades del/la otro/a, que existe la “media naranja”, etc. (Barrón, et al., 1999; Ferrer, et al., 2010; Yela, 2003). Este modelo lo aprendemos, y, en su caso, lo interiorizamos, durante el proceso de socialización.

### **Mitos o ideas del amor romántico**

El amor romántico está fuertemente sustentado por toda una serie de mitos compartidos culturalmente y transmitidos por los diversos canales de socialización a los que anteriormente se ha hecho referencia. Cabe recordar que los mitos románticos han sido definidos como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la “supuesta verdadera naturaleza del amor” (Yela, 2003, p. 264), y, al igual que sucede en otros ámbitos, suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir.

Un mito no es más que una creencia, aunque se haya formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Este tipo de creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo, y por ello suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento (Ferrer, 2010). Herrera (2011), afirma que una de las funciones del mito es apoyar el orden social en vigor, para integrar al individuo.

El origen de los mitos románticos es diverso pero, en términos generales, puede decirse que han sido desarrollados con el objetivo de primar un determinado modelo de relación

(monógama, heterosexual) en cada momento histórico y social concreto (Ferrer et al., 2010; Yela, 2003).

El amor romántico, como construcción social del amor y de la familia, surge en Europa a principios del siglo XIX, definiendo los roles que cada persona debe de tener en el ámbito familiar, dando unas pautas estáticas de lo que es el verdadero amor, que tiene como finalidad la entrega total a la otra persona, que esta sea lo único y fundamental en tu existencia. Algunas de las características principales del concepto de amor romántico son los siguientes (Bosch, 2007):

- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
- Depender de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Estar todo el tiempo con la otra persona.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
- Desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya.
- Prestar atención y vigilar cualquier señal de altibajos en el interés o el amor de la otra persona.
- Idealizar a la otra persona no aceptando que pueda tener algún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias.

De estas características surgen los falsos mitos del amor romántico que aun en la actualidad persisten arraigados en nuestra sociedad. La mayor parte de los mitos amorosos

surgieron en la época medieval; otros han ido surgiendo con el paso de los siglos, y finalmente se consolidaron en el XIX, con el Movimiento Romántico. De ellos nos quedan, según Yela (2003), unos cuantos que configuran nuestras estructuras sentimentales en la actualidad:

- Mito de la media naranja: expresa la idea de que estamos predestinados el uno al otro; es decir, que la otra persona es inevitablemente nuestro par, y solo con ella nos sentimos completos.
- Mito de la exclusividad: la creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona. Este mito es muy potente y tiene que ver con la propiedad privada y el egoísmo humano, que siente como propiedades a las personas y sus cuerpos.
- Mito de la fidelidad: creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona: la propia pareja.
- Mito de la perdurabilidad (o de la pasión eterna): creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días (y noches) de convivencia.
- Mito del matrimonio o convivencia: creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja, y constituirse en la (única) base del matrimonio (o de la convivencia en pareja). Esto nos crea problemas porque vimos que la institucionalización de la pasión, y el paso del tiempo, acaban con ella.
- Mito de la omnipotencia: creencia de que “el amor lo puede todo” y debe permanecer ante todo y, sobre todo. Este mito ha sujetado a muchas mujeres que han creído en este poder mágico del amor para salvarlas o hacerlas

felices, pese a que el amor no siempre puede con la distancia, ni los problemas de convivencia, ni la pobreza extrema.

- Mito del libre albedrío: creencia que supone que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por factores sociobiológicos-culturales ajenos a nuestra voluntad.
- El mito del emparejamiento: creencia en que la pareja es algo natural y universal. La convivencia de dos en dos ha sido, así, redificada en el imaginario colectivo, e institucionalizada en la sociedad.

La mayoría de estos mitos, relegan a las mujeres a un plano secundario, en que él hombre tiene el deber de protegerla y/o someterla. Estas creencias también otorgan a la mujer características como la paciencia, la dulzura, la comprensión y el rol de cuidadora en la familia, a la vez que al hombre se le otorga el deber de proteger y mantener a la familia, la agresividad, la valentía y la valía en el trabajo (Marroquí y Cervera, 2014).

García et al., (2018), refiere que entre los componentes del mito occidental del amor romántico se enfatiza el sufrimiento, la pasión incontrolable (irracional), la propiedad del amante (sentido de posesión por el otro/a y viceversa) y el sentido mágico. En el trasfondo, se expresa la violencia, la discriminación, desigualdad, los roles y estereotipos tradicionales de género.

En este sentido, los mitos o ideas del amor romántico muestran una especie de “verdades compartidas” que perpetúan los roles desiguales y las asimetrías de poder de hombres hacia mujeres y que se asumen en los noviazgos como parte de la relación.

Algunos estudios han encontrado que son las mujeres, las que tienen más interiorizados los mitos o ideas del amor romántico (Bosch, 2007; Cerro y Vives, 2019; Coria, 2005; García

et al., 2018), como lo es el mito de la “media naranja”, “la omnipotencia”, “la perdurabilidad” y el mito del matrimonio”, lo que explica su creencia de que solo hay un hombre destinado para ellas y que el amor será para toda la vida, y que, por ese amor, se debe pasar por alto y aceptar incondicionalmente al sujeto del afecto (Marroquí y Cervera, 2014).

en ese sentido Longo (2019), refiere que el amor romántico puede constituir una práctica de auto-renuncia para las mujeres, así como una auto-postergación en favor de las necesidades afectivas, deseos y proyectos de la persona amada. Las mujeres tienden a sacrificarse, muchas veces en contra del bienestar, de los proyectos y de los intereses propios. Esto sienta las condiciones para que emerjan relaciones asimétricas de poder en la intimidad, que pueden desembocar en situaciones de violencia de pareja

Estos prejuicios son los predominantes actualmente en nuestra sociedad, y aunque son sutiles y prácticamente imperceptibles al haber interiorizado durante siglos estos principios, son muy peligrosos, dando lugar al machismo benévolo, que actualmente se encuentra en nuestra sociedad, y propiciando el caldo de cultivo perfecto para que la violencia de género siga alcanzando cotas históricas cada año.

### **Normalización de las ideas del amor romántico en las mujeres**

Vivimos una organización social que ubica de forma diferente, desigual y jerárquica a hombres y mujeres, lo que influye de forma decisiva en la conformación de la subjetividad de muchas mujeres. Si entendemos el concepto de subjetividad, tal como es definido por Hernando (2000), como “el modo en que las mujeres internalizamos, actuamos y reproducimos un conjunto de valores y actitudes a través de las cuales nosotras mismas contribuimos a perpetuar esa situación de desigualdad respecto a los hombres” (p. 10), se hace imprescindible reflexionar cómo fue adquiriendo el amor romántico relevancia en las

historias de vida de las mujeres y, de qué manera, la interacción en las relaciones con los otros ha reforzado el sostenimiento del amor romántico.

Desde la psicología, el tema de la socialización se ha estudiado para encontrar respuestas sobre la forma como se integran en el ser humano las normas y estándares de la sociedad en que se desenvuelve. En este sentido, la normalización, es el proceso por el cual ciertos comportamientos e ideas se hacen considerar "normales" a través de la repetición, la ideología, la propaganda u otros medios, muchas veces llegando a tal punto que son consideradas naturales y se dan por sentado sin cuestionamiento.

Tal y como Foucault (1990, citado en Castro, 2005) usa el término, la normalización implica la construcción de una norma idealizada de conducta, reforzada a través de recompensas hacia quienes se aproximan a esa norma o castigos para aquellos individuos que se desvían de este ideal.

Como refiere Burin (1993), cumplir eficazmente con los roles de cuidado y afecto garantizó a las mujeres un lugar en la cultura, con límites claros sobre lo que una “buena mujer” debe ser, sentir y pensar. Paradójicamente, esto es ensalzado socialmente con atributos positivos de “buena mujer, madre, hermana, esposa” lo cual ahínca como sentimiento de culpa o deslealtad al mandato invisible del amor y cuidado que deben practicar las mujeres (Carlos et al., 2019).

Salirse de esta norma, implica en las mujeres una trasgresión socialmente peligrosa, Romo et al. (2003) refiere que el abandono, e incluso el sólo alejamiento del horizonte cultural de la feminidad provoca profundos sentimientos de culpa, vergüenza y depresión, por una parte, y miedo, rechazo y repulsión por otra.

En este contexto, las mujeres se socializan aprendiendo a idealizar el amor y a valorar positivamente la renuncia a la propia individualidad y a la satisfacción personal, la entrega a los deseos y la felicidad del otro (estar ahí cuando el otro te necesite para cuidarle y/o darle lo que quiera), y el sacrificio (darlo todo sin esperar nada a cambio), que se unen a la tolerancia y el perdón, aceptando, en definitiva, que el “amor verdadero” lo “aguanta todo”; mientras los hombres aprenden que pueden amar sin renunciar a sus proyectos personales, y manteniendo su individualidad.

Estudiar los vínculos sentimentales y las creencias al respecto es fundamental para explicar los mecanismos de subordinación de las mujeres y la asimetría en las relaciones íntimas (Esteban, 2009; Rodríguez et al., 2017). Como resume Lagarde (2012) la opresión de las mujeres encuentra en el amor uno de sus cimientos. La entrega, la servidumbre, el sacrificio y la obediencia, así como la amorosa sumisión a otros, conforman la desigualdad por amor y es forma extrema de opresión amorosa (pp. 44-45).

### **La construcción del amor abnegado en mujeres**

Las mujeres, desde muy pequeñas, aprenden a amar para la “fusión”, interiorizando una ética del cuidado que les relega al ámbito doméstico y reproductivo, abocándoles a la desvaloración de sí mismas como sujetos autónomos, que sólo pueden ser y existir a través de la entrega abnegada al otro (Lameiras, et al.,2009).

Para la mujer, amar se ha convertido en un ejercicio de renuncia y sacrificio a sus propias necesidades y deseos, en beneficio de alguien más. Diferentes autoras (Castellanos, 1975; Lamas, 2017; Alegría, 1975; Lagarde, 2012), lo han llamado “abnegación” y durante mucho tiempo, esta abnegación ha sido considerada como una de las más grandes virtudes para la mujer, provocando así, que se naturalice y reproduzca sin ningún cuestionamiento.

El término abnegación proviene del latín, *ab negare* que significa negarse a sí misma (Lamas, 2017). Alegría (1975), describe a la mujer abnegada como aquella que soporta con resignación las adversidades de la vida, la que no protesta y se olvida de sí misma en favor de los intereses de otros, es decir, la que se nulifica. Esta idea no se asentó de manera casual, sino que la cultura producida por los hombres ha establecido que por naturaleza las mujeres renunciemos a nosotras mismas (Basaglia, 1987: p.22)

Para hacer que las mujeres aceptaran esa asimetría, los hombres y su cultura dedujeron que su felicidad consistía en responder a las necesidades del hombre que aman, y no importaba si eso implicaba la renuncia a un yo que no debía ser afirmado, pues estaba establecido que no existía (Basaglia, 1987: p.23).

Al sacrificio, la entrega y la capacidad de vivir-para-los-otros se les ha convertido en virtudes y en dimensiones del amor de las mujeres, convertido en esencia (Lagarde 2012: p. 46). En ese sentido las mujeres suelen creer que su principal deber es amar (Lagarde, 2001) y que en la medida que atiendan lo que otros necesitan, van a tener garantizado el amor (Estevan y Tavora, 2008).

Un estudio llevado a cabo por Moreno, et al. (2007) observaron en estudiantes universitarios/as que las mujeres se caracterizan por mostrar una idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa, una valoración de la autorrenuncia para satisfacer a la otra persona, un elevado sentimiento de protección y cuidado del otro por encima de la satisfacción de sus propias necesidades e intereses, un concepto del amor que implica sacrificio del yo, identificación con el otro y entrega total a sus deseos, y un deseo de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideraciones. En

cambio, los chicos muestran una disposición mucho menor a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega y una mayor contención emocional.

Y en gran parte, esto toma sentido ya que desde la infancia, incluso antes del aprendizaje del lenguaje, se da el aprendizaje de los afectos, que da sentido a la mayor parte de las emociones incluyendo el enamoramiento y moldea las respuestas sexuales para su coincidencia con el sistema que organiza la diferencia sexual (Esteban, 2008). Los niños aprenden a valorar y defender su libertad y su autonomía; las niñas aprenden a renunciar a ellas como prueba de su amor cuando encuentran pareja (Herrera, 2018).

Lagarde (1998), refiere que las sociedades construyen a las mujeres como idénticas porque nos educan para cumplir las mismas funciones, las funciones del cuidado de otros y otras con mayor o menor eficacia, de tal forma que podemos ser sustituidas unas por otras (p. 42). Y así, desde esta construcción social y personal se cae en la abnegación de la mujer, la negación de sí misma como persona importante merecedora de cuidados y bienestar y, sobre esta base se inician y sostienen distintos tipos de abuso, desde los más leves a los más graves.

Y es que no es la mujer la que se construye a sí misma como tal, es toda la sociedad la que la configura como un sujeto enfocado en cuidar y satisfacer los deseos de los otros a través de la renuncia y sacrificio de sí misma. Entonces, esta figura social de cuidadora que sirve a los demás se convierte en abnegada cuando se percibe así misma como secundaria, como menos importante que las personas a las que cuida, como menos merecedora de bienestar.

La complicación para desmontar este amor feminizado, inmerso en la ética reaccionaria, es que los cuidados proporcionan un sentido en la vida de las mujeres, les concede un lugar de gran importancia en el mundo y poder sobre los otros: su cuidado le proporciona

conocimiento, control y organización sobre sus vidas, como se expresa en los colectivos de diversidad funcional (con el agravante de que también muchas mujeres buscarán, a través de ese poder sobre su familia, situarse en competición con el resto de mujeres y sus familias para lograr más poder de consumo, más derechos individuales) (Salobral, 2017).

Gilligan (1986), refiere que una mujer, realmente mujer, se siente madre abnegada para sus hijos como también para su esposo, luego va a sacrificarse a sí misma para apoyarles en cada momento a ambos (esposo, e hijos e hijas). Lo hará por encima de sí misma y desde la trastienda, pero nunca será suficiente sacrificio, siempre buscará un sacrificio más. Ahora bien, esta feminidad que antepone su familia y esposo desde atrás espera obtener cierto poder procurado por la posición social del esposo. Ese es el precio a cambio de su tiempo de cuidados: apoyo y orientación.

Castellanos (1972), lo observó de esta forma: “He observado en las abnegadas una excesiva autocomplacencia, un evidente disfrute de este estado, lo que hace lícito suponer que sus esfuerzos no se dirigen tan certera y completamente hacia el bien del otro como el del propio bien...”.

### **Implicaciones de la abnegación en las mujeres**

Las conductas de abnegación toman sentido en el marco de una cultura en la que el valor de la mujer depende de su capacidad de vivir para los otros, primero para la pareja y después para los hijos e hijas. Esta dominación interiorizada en la subjetividad de las mujeres, regula desde el género y la heteronorma, las prácticas e interacciones sociales, dejando a algunas mujeres en una posición específica: de opresión, subordinación y de dependencia afectiva y amorosa hacia los hombres, quedando entonces: mujeres sin derechos, sin voz, ni voto; con

una ubicación espacial casi de forma general en el hogar y el espacio privado (Lázaro et al., 2007)

Tales prescripciones propiciaron subjetividades femeninas con ciertas características emocionales, para ser esposa, la docilidad, comprensión y generosidad; para ser madre, la abnegación, dedicación, altruismo, entrega afectiva y disposición para servir (Burin, 1993).

Cumplir eficazmente con este rol, ha garantizado a las mujeres un lugar en la cultura, con límites claros sobre lo que una “buena mujer” debe ser, sentir y pensar. Rebelarse a este orden, implica un costo. Lo que sobreviene es la culpa y sentimiento de fracaso. Y de acuerdo con Ferrer y Bosh (2013) existe una exigencia social para que las mujeres cumplan con esta ideología femenina, de no ser así, corren el riesgo a ser tachadas de egoístas.

Según Dio Bleichmar (1991), los parámetros de feminidad tradicional, guardan similitudes con los síntomas de depresión (miedo, inseguridad, culpa, preocupación, baja autoestima, etc.) y su expresión se relaciona con trastornos del estado de ánimo, ansiedad, estrés postraumático, personalidad dependiente o histriónica y corporalizaciones de la angustia, como los trastornos psicósomáticos o de la conducta alimentaria. Del mismo modo, el malestar de la obediencia es en las mujeres una negación de sí mismas que se expresa a través de violencia autoinfligida; mientras que en los varones conecta con las necesidades propias y genera violencia hacia los otros.

A pesar de las condiciones sociales que naturalizan y justifican la abnegación de las mujeres, desde la cotidianidad es posible resquebrajar el sistema de dominación y construir paulatinamente nuevas formas de convivir. Para ello, es necesario comenzar a cuestionar y desnaturalizar la abnegación y dejar de verla como una virtud, ya que como menciona Rosario Castellanos, de ser llamada una virtud, sería una virtud loca, ya que evidentemente coloca a

la mujer, en una posición de subordinación que atenta contra su propio desarrollo personal, social y laboral. Lagarde (2001) sugiere que, para amar, el primer interés tiene que estar situado en nosotras, si no sabemos lo que queremos, probablemente estemos dispuestas a querer lo que otros quieren para sí.

## **Capítulo II. Metodología**

### **Tipo de Estudio**

Se realizó una investigación dentro del campo de la psicología, cuyo tipo de estudio es fenomenológico transversal con metodología cualitativa (Hernández, et al., 2016), que aborda experiencias de mujeres respecto a las ideas sobre feminidad y del amor romántico en el proceso de conformación y normalización de la abnegación femenina.

### **Diseño de la Investigación: Cualitativa**

Se trata de un diseño no experimental con una metodología cualitativa (Hernández, et al., 2016) ya que se pretendió conocer las ideas de la feminidad y del amor romántico que contribuyen a la conformación y normalización de la abnegación en las relaciones de pareja de mujeres, a partir de la aplicación de una historia de vida, que explora sobre su experiencia personal respecto a la abnegación y el amor romántico.

### **Objetivo General**

Describir la influencia de las ideas tradicionales sobre la “feminidad” y del amor romántico en las mujeres en la incorporación y normalización de la abnegación dentro de sus relaciones de pareja.

## **Objetivos Específicos**

1. Identificar las ideas sobre la “feminidad” y del amor romántico que influyen en la conformación de la abnegación de las mujeres en las relaciones de pareja.
2. Describir el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de esas ideas.
3. Describir el proceso de normalización de la abnegación en las relaciones de pareja.

## **Muestra**

La muestra fue por conveniencia, ya que eran casos disponibles a los cuales se tenía fácil acceso. Estuvo conformada por siete mujeres del Municipio de Tlahuiltepa, de entre 22 y 30 años de edad, cinco de ellas casadas y dos más en una relación de noviazgo, una de las participantes contaba con estudios de nivel secundaria, cinco con un nivel de media superior y una de nivel superior. Cuatro de ellas tienen al menos un hijo/a y tres más no tienen hijos. De las siete participantes solo dos de ellas cuentan con un trabajo remunerado económicamente (estilista, educadora).

## **Criterios de inclusión:**

1. Mayores de 18 años
2. Heterosexuales
3. En una relación (noviazgo, concubinato, matrimonio)

## **Criterios de exclusión:**

1. Mujeres violentadas físicamente
2. Mujeres en relaciones sentimentales inestables

## **El caso de Diana**

Posteriormente de haber realizado la primera etapa de la entrevista a las siete mujeres, se evaluó que no se contaban con datos suficientes para hacer historias de vida de todos los casos, y que sólo tres habían compartido suficiente información sobre todas las áreas exploradas (amor romántico, abnegación femenina, autopercepción de la abnegación). Es por ello que se eligieron a estas tres participantes para llevar a cabo la segunda etapa de la entrevista, en donde se exploraron algunas etapas de su desarrollo como la infancia, soltería, relaciones anteriores y relación actual de las participantes a fin de identificar el proceso de incorporación de la abnegación.

Se eligió el caso de Diana, debido a que fue la informante que compartió más elementos de interés en las áreas exploradas (infancia, soltería, relaciones anteriores y relación actual) del estudio, en comparación con las otras dos entrevistadas. Cabe aclarar que se modificó el nombre de la informante para salvaguardar su identidad, es por ello que se utilizó el nombre de Diana con ese fin.

## **Lugar del estudio**

El Municipio de Tlahuiltepa, se localiza geográficamente dentro de la sierra madre oriental o sierra alta Hidalguense, y de acuerdo con los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio cuenta con un total de 9086 habitantes, siendo 4411 hombres y 4675, la mitad de la población tiene 33 años o menos, existen 94 hombres por cada 100 mujeres. Para el año 2020, de acuerdo con el catálogo de localidades, el municipio cuenta con 54 localidades.

Tlahuiltepa es un municipio rural, que se caracteriza por su alto índice de marginación en el ámbito económico, de salud, educativo y de vivienda. El INEGI 2020, registró que las principales fuentes de empleo de la población Tlahuiltepeense son la agricultura, ganadería y comercio, del total de la población solo el 49.2 % se encuentran económicamente activas dentro del municipio, el resto optan por la migración a otros países, principalmente Canadá y Estados Unidos.

### **Definiciones conceptuales**

1. *Ideas sobre la feminidad relacionadas con la abnegación:* La feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Construida en función de una relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados (Basaglia, 1983; Lagarde, 1997).
2. *Ideas sobre el amor romántico relacionadas con la abnegación:* El amor romántico es una construcción histórica y socio cultural que busca garantizar un sistema de privilegios y valores consolidando relaciones desiguales y esquemas de poder y jerarquía entre hombre y mujeres. Para las mujeres, amar se ha convertido en un ejercicio de renuncia y sacrificio a sus propias necesidades y deseos, en beneficio de alguien más (Esteban, 2008; Lagarde 2012; Sanches y Guera, 2011).
3. *Incorporación de la abnegación femenina:* Este proceso de incorporación de la abnegación se da mediante la socialización diferencial, en el que la mujer se construye para ser y estar para los otros; esta construcción, en las mujeres, conlleva responsabilidades que truncan el propio desarrollo personal (Basaglia, 1983; Delgado, 2017; Espinar, 2007; Ferrer y Bosch, 2013).

4. *Normalización de la abnegación femenina*: Proceso por el cual las conductas de abnegación se hacen considerar "normales" llegando a tal punto que son consideradas naturales y se dan por sentado sin cuestionamiento y además son reforzadas a través de recompensas hacia quienes se aproximan a esa norma o castigos para aquellas que se desvían de este ideal (Castro, 2005).

### **Definiciones operacionales**

1. *Ideas sobre la feminidad relacionadas con la abnegación*: se conocieron a partir de lo que la entrevistada refirió en sus narraciones sobre este aspecto y lo que se interpretó sobre ello a partir del análisis de contenido.
2. *Ideas sobre el amor romántico relacionadas con la abnegación*: se conocieron a partir de lo que la entrevistada compartió en sus narraciones sobre este aspecto y lo que se interpretó sobre ello a partir del análisis de contenido.
3. *Incorporación de la abnegación femenina*: se conocieron a partir de lo que la entrevistada refirió en sus narraciones sobre este aspecto y lo que se interpretó sobre ello a partir del análisis de contenido.
4. *Normalización de la abnegación femenina*: se conocieron a partir de lo que la entrevistada narró sobre este aspecto y lo que se interpretó sobre ello a partir del análisis de contenido.

### **Técnica para la recolección de datos**

Para la recolección de datos, se utilizó la historia de vida, la cual forma parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1998), y busca capturar tal proceso de interpretación, viendo las

cosas desde la perspectiva de las personas, quienes están continuamente interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones (Taylor y Bogdan, 1998).

Retomar la historia de las mujeres, a través de sus narrativas, es un mecanismo útil para generar nuevas percepciones, nuevos entendimientos sobre las formas de relacionarse y comprender los significados que las atraviesan en el establecimiento de sus relaciones amorosas.

En la siguiente tabla de sustento metodológico (Anexo 1), se describe el abordaje teórico y metodológico que sustenta las dimensionadas exploradas en la primera etapa de la entrevista a las mujeres participantes en el estudio (color negro), así como las que se exploraron con la segunda etapa de la entrevista (en color rojo) para continuar con el abordaje de sus historias de vida. Cabe destacar, que se incluyen las preguntas que conformaron la primera guía de entrevista y las que se consideran para la elaboración del segundo guion.

### Capítulo III. Resultados

#### **Socialización en la infancia y la incorporación de la idea de la abnegación.**

Los mensajes provenientes de otras mujeres que recibió Diana durante su infancia estuvieron dirigidos a inculcarle que el único objetivo de las mujeres al llegar a la edad adulta es casarse, ocuparse de los cuidados de los hijos y de su familia. Para las mujeres no existe la posibilidad de aspirar a algo más como un trabajo remunerado o estudiar: “...*de que son mujeres y que nosotras nos íbamos a casar, que nos iban a mantener y que nos íbamos a dedicar a nuestros hijos y ya*”. También observó a mujeres de su entorno participar en formas de control que ejercían sus parejas sobre ellas, comentando la lógica de esas dinámicas de pareja: “...*quieres ir a alguna parte, pero si tu marido no te deja ir no vas a ir, de que si te quieres poner tal ropa y tu marido no te deja no te la vas a poner y así*”.

Los mensajes verbales que recibió de varones adultos en esa etapa de su vida reflejaron la idea de que el destino de las mujeres es el matrimonio: “...*pero a lo mejor inconscientemente o no sé cómo se diga, pero en un comentario o, así como de que, tú eres mujer y tú te vas a casar y así*”. Las frases de algunos niños (varones) de su edad con quienes convivía, estaban dirigidas a inculcarle que su destino para cuando llegara a la adultez era casarse, encargarse de los cuidados de los hijos y atender las tareas del hogar: “*Como que de mis primos sí [recibía mensajes directos], porque luego decían: ‘...ustedes son viejas. Ustedes se van a casar. No van a trabajar y tienen que cuidar a las crías’. Como que así*”.

Se identificó que los mensajes que recibió y modelos que observó Diana durante su infancia, con el paso del tiempo tuvieron un efecto ambivalente en ella, es decir, además de ser recibidos como parte de su “destino como mujer”, eventualmente le hicieron pensar que

no deseaba repetir la dinámica de las mujeres que conocía y esperaba tener otras opciones para su propio proyecto de vida como mujer: “...también puedes trabajar, puedes hacer lo que te gusta”.

### **Socialización en la infancia e incorporación de la idea de la abnegación en la juventud (soltería).**

Los modelos de abnegación que se presentaron durante la etapa de soltera de Diana (entre los 12 y 17 años), se presentaron en dos sentidos: por un lado, un modelo simbólico basado en reglamentación informal dirigida a acatar los mandatos de la pareja (aprobar la vestimenta, amistades y actividades de ocio); por otro, la observación de las prácticas de mujeres de su comunidad al someterse a la autoridad de la pareja y seguir esos mandatos: “...lo que más pasa, o sea, si el novio no te deja ir a tal lugar, a una fiesta, a una comida con tus amigas o lo que sea, si tu novio no te dejaba no ibas; si tu novio decía ‘no te vas a poner este short corto’, no te lo vas a poner. Y así”. No recibió mensajes explícitos sobre la abnegación durante su soltería, pero observó que sus amigas permitían que sus parejas ejercieran control sobre ellas: “No. No era como de que me dijeran, pero nada más era de que yo veía de que si sus novios no las dejaban pues no lo hacían y ya”.

Los mensajes de hombres respecto a la abnegación durante su soltería, reforzaron las ideas tradicionales de género respecto a los roles de las mujeres en la sociedad, es decir, que las mujeres están destinadas a casarse, cuidar de su familia y realizar tareas relacionadas con el hogar: “...de repente, los amigos o los novios de tus amigas dicen ‘Es que ustedes son mujeres y que se van a casar y tienen que cuidar los hijos... hacer comida y limpiar la casa y es todo lo que tienen que hacer, porque ya no pueden hacer nada más’”.

También recibió mensajes sobre las conductas de abnegación, por ejemplo, sobre anteponer las necesidades de sus parejas y conocidos antes que las suyas: *“Cuando iba a la prepa, yo prefería que los demás estuvieran contentos, aunque a mí no me pareciera. Luego me decían ‘Vamos a hacer esto [alguna actividad de ocio]’, y yo decía ‘Sí. Como tú quieras’. Me quedaba con las ganas de decir ‘No. Es que a mí no me gusta’”*.

Estos modelos de abnegación cobraron efecto en Diana, una vez que ella comenzó con sus relaciones de pareja heterosexual, puesto que a partir de que estableció su primer noviazgo se activaron las ideas aprendidas durante su infancia y las reprodujo en su relación amorosa: *“...pues haz de cuenta que mientras yo estaba soltera\*/, pues era de ¿ay, por qué te dejas que te manden?’ [Ella misma les decía a otras mujeres]. Y ya cuando yo estaba en una relación era igual que ellas: si me decían que no [Su pareja], yo no iba [al evento de su interés]”*.

Debido al aprendizaje en la infancia y esta influencia, normalizó conductas de abnegación al punto de dejar de cuestionarse actitudes de sumisión que durante su soltería no le parecían adecuadas:

*“Como que ya de tanto ver, como de tanto que escuchas o te cuentan, no sé, pues como que dices ‘Pues es que ella lo hace, no tiene nada de malo. Es normal que yo sea así, es normal que si él me dice que no, pues no vaya. Porque en una relación una tiene que respetar, y si él me quiere y los dos estamos de acuerdo, pues esto va a funcionar, ¿no?’. Como que con esa mentalidad tú te vas y ya lo ves normal. Ya para ti no es como estar cuestionándote o así, pero porque ya lo hemos visto en otras personas o lo que sea, y ya como que te acostumbras a eso”*.

Se observó durante su juventud, la presencia de ideas sobre no querer ser como otras mujeres (abnegadas), sin embargo, cuando estuvo “juntada” normalizó y replicó las conductas de abnegación al anteponer la felicidad de su pareja a la suya, además de renunciar a sus intereses, no sin tener dudas sobre ello:

*“...es que cuando una está soltera dice ‘Ay no. ¿Por qué te dejar?’ . Primero así te las das, de que yo no me lo voy a dejar hacer, yo no voy a dejar de hacer lo que me gusta porque un novio me lo dijera. Pero cuando tú ya están dentro de una relación, no sé, como que te vuelves como esas personas y renuncias a muchas cosas, muchas. Muchas cosas para tener contenta a tu pareja, porque aunque tú no estés contenta, aunque tú ya no estés disfrutando de la relación, como que ‘Ya ni modo, ¿no?’ . Como que te vas con esa idea. Como que en parte sí te influye, y como que en parte tú te quieres hacer como que no. Como de que ‘Yo no me voy a dejar mandar’”.*

Otro ejemplo de lo anterior en el marco de los roles complementarios de género para las parejas es el siguiente: *“Porque cuando yo agarré este pensamiento de ‘Ay no. Sí’, es cuando yo estaba juntada. Como que ya; o sea, mientras que no me juntaba, yo no era de pensar eso de ‘Ay, me voy a casar. Me caso, me mantienen y tal, tal, tal’ . Pero cuando yo me junté fue así. Como de ‘Ay pues ya. ¿Pues ya para qué?’ [Estar en conflicto o indecisión entre hacerlo o no]”.*

### **Ideas sobre la feminidad**

Diana menciona, que en su experiencia actual el “deber ser” de una mujer está relacionado con ser esposa y dedicarse al trabajo doméstico y de cuidados, lo que en muchas ocasiones la lleva a olvidarse de sí misma y de sus necesidades personales: *“Del que ‘Ay, hoy voy a lavar’ . Y ya no pensar que... ‘Me quiero quitar la ceja, me quiero peinar’ . No.... ya mi pensamiento*

*era trabajar, en trabajo del hogar*”. En su opinión, una buena mujer es aquella que es capaz de trabajar, ser independiente y dedicarse a lo que ha soñado, sin que eso dañe a más personas. También considera que las metas y sueños de las mujeres son distintas y que habrá algunas que decidan casarse y tener familia y considera que eso también está bien.

### **Ideas sobre el amor y la pareja**

Para ella, el amor es descrito como *“el cuidado que puede ofrecerle a su hija, el compartir momentos con las personas que ama y en lo que pueda llegar hacer en un futuro”*. Por otro lado, al definir el concepto se identificaron ideas relacionadas con el amor romántico, por ejemplo, que el amor se demuestra satisfaciendo las necesidades de los otros, y que puede resolver los conflictos si se desea hacerlo (el amor todo lo puede), lo que le ha ocasionado una serie de conflictos cíclicos y la justificación de los celos de su pareja: *“Teníamos muchos problemas. Peleábamos, discutíamos y ya. Discutíamos y ya para el rato nos arreglamos; ya nos pedíamos disculpas. De que ‘Vamos a echarle ganas. Tenemos a la niña y vamos a salir adelante’. Y ya, bien amorosos otra vez. Y ya estábamos así unos dos, tres meses, y después otra vez igual. Discutíamos y la misma rutina.”*

Desde su concepto, una relación de pareja se basa en apoyar y contar con el apoyo de la pareja, así como planear y realizar cosas juntos y pasarla bien. Para ella, una vez que se está en pareja se debe compartir todo: *“Cuando se apoyan mutuamente... cuando se quieren, se divierten juntos. Cuando sales con tu pareja, cuando planean cosas juntos”*. Una recompensa que por su “amor” espera recibir, son las expresiones de amor por parte de su pareja a través de apoyarlo, aunque con el tiempo esto se realizó sin esperar nada a cambio: *“Que me dijera que me quería, y pues es que yo al principio pensaba: ‘No, pues pobrecito. Es que va a doblar*

*turno y todavía va a llegar a hacer esto y tiene que ir a la escuela'. Y decía: '... voy a ayudarlo. Para eso estoy. Y así'. Ya sin esperar nada a cambio”.*

### **Cambios en las relaciones de pareja con el tiempo**

A partir de las ideas incorporadas durante la socialización y experiencia de vida sobre los roles complementarios de género en la relación de pareja, Diana asumió voluntariamente que a ella le corresponden las actividades domésticas y de cuidado, mientras que a su pareja el rol de proveedor económico, y por eso, considera lógico o normal que lo mejor es que él concluya la preparatoria para fortalecer recursos laborales y ella no lo haga: “...*eso de estudiar, yo decía: '¿Yo para qué voy a estudiar? Mejor que estudie él. Él lo va a necesitar. O sea, él necesita terminar la prepa porque él va... para hacer lo que tiene que hacer. Va a necesitar sus papeles. Entonces yo decía, '¿Para qué doble gasto?, ¿Para qué?'"*

Desde ese aprendizaje de género, ella asumió únicamente suyas las tareas domésticas y de cuidados de la familia, restándole responsabilidad a su pareja varón. Por otro lado, sus prácticas se redujeron principalmente al espacio doméstico y dedicar sus recursos personales para las necesidades de los otros: “...*ya no seguir estudiando. Yo renuncié a estudiar, según yo, por... vivir bien, cuidar de mi casa, mi hija y mi esposo”*. Al parecer, la decisión de abandonar o sacrificar la intención de estudiar también la justificó con base en los impedimentos biológicos y sociales relacionados con el inicio de su maternidad. Así, se dispuso voluntariamente a cumplir con un rol de género centrado en los cuidados de la familia y el trabajo doméstico: “...*Mejor él que estudie. Total, yo ya estoy embarazada. ¿Qué más puedo hacer?'. De verdad que eso sí fue algo que... por querer yo ayudarlo a él, yo terminé renunciando a algo que yo quería”*.

## **Su rol como mujer en relaciones de pareja**

De acuerdo con sus narraciones, su rol en la relación de pareja anterior a la actual consistió en atender las necesidades de su pareja e hija, ocuparse de las tareas del hogar y cumplir con las peticiones de sus suegros, dejando de lado sus propias necesidades personales: *“Sí, porque mira: hazte cuenta que en vez de comprarme algo para mí, era como ‘Ay, mira necesito este topper, necesito esto otro para el lonche’. Como que ya mi pensamiento estaba en el hogar, en la casa, en el lonche de tu esposo, en lo que tu hija necesita, en lo que tu suegra quiere, en lo que tu suegro te encargó. Y yo pasaba al último”*.

Similar a su “deber ser como mujer”, la idea que tiene de una “buena novia/esposa” es aquella que en todo momento debe tener buena actitud hacia su pareja y no debe mostrar actitudes de control en la relación. En otras palabras, su concepto está basado en la idea estereotipada que es dirigida a las mujeres: ser “compresiva y ayudar a la pareja”: *“Una buena novia, es una mujer que entiende que tú también tienes que hacer cosas, que tú también tienes sueños, que te ayuda, que no te controla, que no por nada te está haciendo dramas, ni esas cosas. Una mujer que te apoya en lo que tú quieres hacer y más que nada, que te entienda. Bueno, yo digo.”*

Estas ideas y comportamientos mencionados y relacionados entre sí le han traído como resultado algunos beneficios; es decir, al cumplir con los mandatos culturales-socialespersonales de ser una buena mujer/novia/esposa, Diana ha obtenido como respuesta en su vida cotidiana el estar tranquila y sin estrés por la ausencia de ideas que la confronten al percibirse una mujer “normal” como las demás, y ser percibida de esa forma por su pareja y su comunidad:

*“Y ahorita como que yo ni me preocupo, por ejemplo, ahora que tengo pareja y me dice sabes que, voy a ir a tal parte, pues yo confiada en lo que él me dijo, yo estoy haciendo mis cosas, y no estoy pensando, ¿qué estará haciendo, con quién se fue? o no sé, entonces este, yo siento que, si yo estoy tranquila, y es que yo soy una persona que confía cien por ciento en lo que me diga mi pareja, y estoy tranquila, no estoy pensando cosas o imaginándome historias que no existen, entonces la verdad yo me siento bien, no me estreso nada.”*

Los cambios en el tiempo en torno a priorizar a su persona en su propio proyecto de vida versus la abnegación han sido significativos y en diferente sentido: antes de vivir en pareja solía ser una persona con metas personales centradas en ella y salir a divertirse con amistades, pero durante primera pareja y sus relaciones amorosas iniciales, solía alejarse de su círculo social. En su relación de pareja actual, menciona que hace lo que le gusta y no se deja influenciar por lo que su pareja le pueda llegar a decir:

*“Pues antes era alegre. Me gusta bailar, salir con mis amigos, hacía lo que quería, yo quería estudiar y así; andar con mis amigos, con mis primas, ir a bailar, conocer otros lugares y era como más feliz. Antes de él era mucho, mucho muy feliz. Hacía lo que me gustaba, jugaba, salía a bailar con mis amigos, mis amigas, y pues ya empecé andar con él y empecé como encerrarme”.*

Diana refiere que los cambios en su forma de pensar respecto a una relación amorosa tienen que ver con la necesidad de no querer volver a pasar la misma situación que con sus exparejas, es decir, que la controlen. Y que se quiere sentir aceptada tal cual es: *“Yo creo por lo que viví con mi pareja pasada, no tiene sentido encontrar otra pareja y volver a sufrir lo*

*mismo que ya sufriste. Entonces, ahora que te quieran, que me quieran como soy, con mis gustos que yo tengo, con eso”.*

### **Sobre la normalización de la abnegación**

Diana mencionó no conocer el término de abnegación, pero cree que tiene que ver con *“negar aquello que [que sucede] no se quiere aceptar”*. Refiere que la abnegación tiene que ver con *“negar lo que eres”* para poder ejercer un control sobre las demás personas.

Aunque menciona haber roto en cierta medida con los roles tradicionales para las mujeres en relaciones de pareja, en la comunidad en la que está inserta y donde realiza su vida cotidiana se siguen reproduciendo los estereotipos de género y los roles complementarios en las parejas como parte de la socialización de sus miembros, estableciendo que el hombre es el proveedor económico y que la mujer debe encargarse de las tareas del hogar y de cuidados de la familia. También existe la creencia de que la unión de la pareja es para siempre, por lo cual, se debe mantener aun cuando la mujer no desee estar en la relación y por el bien de los hijos. La participante consideró que esas ideas deben de cambiar, puesto que *“nos encontramos en los tiempos en que las mujeres también pueden trabajar”*. Además, refirió que: *“Tú sabes que aquí en el rancho las mujeres están en la casa y los hombres salen a trabajar. Aquí, rara la mujer que trabaja y así. Porque el hombre es aquí el que trabaja y la mujer en la casa a cuidar las crías o a barrer o a ver qué hace [Del trabajo doméstico]”*.

Como secuencia de una socialización tradicional de género que reproduce las conductas de abnegación principalmente en las mujeres, Diana interiorizó esas conductas creyendo que lo que otros necesiten siempre será más importante que lo que ella desee: *“Como que siempre prefería que todos los demás estuvieran contentos y yo, aunque me guardará lo que sentía”*. En los momentos más *“abnegados”*, descuidó su aspecto físico y renunció a sus propias

necesidades y satisfacciones, llevándola con el tiempo al punto de normalizar esa situación, no cuestionarse el rol que está desempeñando en su relación, y generando nuevas satisfacciones menores en el cumplimiento de estas actividades:

*“...primero, como que sí decía ‘No manches [No es posible], es que aquí encerrada lavando. Yo quiero salir, quiero ir a un baile, quiero ir a pasear, ir a comprarme algo. Pero ya después, se me fue haciendo costumbre. Ya después, para mí era ‘Ay, qué bonito. Mira ya hice algo [del trabajo doméstico], al lavar mis trastes, esto y lo otro’. Y ya era diario, del que ‘Ay, hoy voy a lavar y ya’. No pensaba que ‘Yo... me quiero quitar la ceja me quiero peinar, no’. Era de ‘Hoy voy a lavar, voy a hacer esto’ Ya mi pensamiento era trabajar en trabajo del hogar; se me volvió costumbre y ya no me lo cuestionaba. Ya era para mí algo normal”.*

Diana reportó que la renuncia a sí misma tenía que ver únicamente con el aspecto físico, restándole importancia a la salud física y mental: *“...yo no me depilaba ni la ceja, nada. No me hacía completamente nada a mí”.* La creencia de que el uso del tiempo debe de ser exclusivamente con la pareja la llevó a generar una vida cotidiana limitada a sus estudios y los espacios que compartía con esa primera pareja, sin usar el tiempo en proyectos personales, amistades, ocio u otros intereses fuera esa relación:

*“...entonces, era como de lunes a viernes escuela; viernes, sábado y hasta domingo en la tarde en su casa y así. Entonces, ya no hacía nada más que escuela y estar en su casa, sola, encerrada, porque él trabajaba los fines de semana. Entonces a veces, pues sí salíamos a los bailes, pero... pues ya. Ya no salía con mis primas, ya no salía con amigos, ya no tenía amigas. Entonces, desde que empezó nuestra relación así*

*empecé como a encerrarme ahí en ese mundito con él, ya sólo era la escuela, su casa, la escuela, su casa”.*

## Capítulo IV. Discusión

Las ideas estereotipadas sobre las mujeres, los espacios sociales tradicionalmente asignados a ellas y los roles “femeninos” y “masculinos” en las relaciones de pareja, estuvieron presentes durante la infancia de Diana por medio de diferentes agentes socializadores, pero principalmente, fueron emitidas por mujeres adultas de la comunidad, quienes también reproducían prácticas de obediencia y sumisión en su vida cotidiana. En ese sentido, una de las claves de la fuerza del proceso de socialización diferencial tradicional de género radica en la congruencia de los mensajes emitidos por los diferentes agentes socializadores y modelos en el caso de las mujeres adultas, los cuales asocian a la idea de “feminidad” con el espacio privado, la pasividad, la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada, tales como el cuidado o la afectividad (tareas de reproducción que responsabilizan a las mujeres de los bienes emocionales) (Alcántara, 2002; Pastor, 1996; Rebollo, 2010).

Otros actores en la socialización de género de Diana desde la niñez le enseñaron que el rol que debe cumplir una mujer en la sociedad está ligado a los cuidados de la familia y tareas del hogar. Estos mensajes fueron emitidos principalmente por hombres adultos y niños de su edad con los que convivía. De esta forma, desde de la infancia estuvo expuesta una socialización tradicional especializada para hombres y mujeres, que dejó en claro algunos mensajes sobre el lugar que deberán ocupar cada uno en la sociedad y en función de atribuciones genéricas tradicionales, la cual reproduce la opresión de las mujeres como parte del sistema sexo/género (conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana) (Rubín, 1986).

Los modelos y mensajes que recibió Diana durante su infancia y posterior a ella le provocaron en la actualidad un deseo de igualdad y autonomía para su propio proyecto de vida. No obstante, la nueva opción de proyecto personal que representa la incorporación al mercado laboral y cierto empoderamiento personal, no desaparece la condición de ser-para-otros; por el contrario, se potencia y normaliza mediante mecanismos de reproducción de las desigualdades de género, en donde las reglas que rigen la vida social para ellas se mantienen dentro de los límites impuestos por una sociedad patriarcal (Kanoussi, 1985).

También durante su adolescencia, Diana fue sometida a una socialización de género diferencial y tradicional por medio de símbolos y comportamientos de otras mujeres pares en sus relaciones amorosas, los cuales perpetuaban modelos desiguales de género en el ámbito de las relaciones amorosas; según Moreno et al., (2007), a las mujeres se les caracteriza por desarrollar un concepto de amor relacionado con el sacrificio del yo, entrega total a sus deseos y una valoración de la auto-renuncia para satisfacer al otro. Lo mismo sucedió para el caso de sus pares adolescentes hombres, quienes emitieron mensajes y realizaron prácticas reforzadoras de los roles tradicionales de las mujeres y orientados a la abnegación femenina en las relaciones de pareja.

Como se ha mencionado, una de las claves de la fuerza del proceso de socialización diferencial de género radica en la congruencia de los mensajes emitidos (Alcántara, 2002; Pastor, 1996; Rebollo, 2010). Así, esos mensajes repetidos una y otra vez por los diferentes agentes socializadores de ambos sexos llegaron a ser interiorizados por Diana en cierta medida haciéndolos “suyos”, es decir, formando parte de sus esquemas mentales y comportamientos consecuentes orientados a postergar sus necesidades ante las de la pareja y personas conocidas. En otras palabras, las barreras que la sociedad impone a las mujeres por el hecho de serlo son interiorizadas por éstas y llegan a convertirse en barreras internas, y

ésta a su vez, permiten que las barreras externas se mantengan (Poal, 1993). Así, la abnegación aprendida en la infancia-adolescencia se volvió paulatinamente algo “normal” para Diana, reproduciendo un modelo de feminidad que se caracteriza por la renuncia y postergación de los anhelos personales, la bondad y la solidaridad, que, a su vez, reproduce relaciones asimétricas en la vida familiar y sentimental, donde cotidianamente ocurren actos de sacrificio y abnegación de las mujeres en función de otros (Bermudez, 2017).

Cuando comenzó sus primeras relaciones de pareja en la juventud, esas ideas y modelos de abnegación femenina aprendidos se activaron en su experiencia y reflejaron los mandatos de una cultura patriarcal respecto del ser mujer en pareja heterosexual y la sumisión ante el ser amado, que de acuerdo con algunas teóricas, proviene de una socialización de la mujer hacia el amor basada en el esfuerzo-sacrificio por mantener una relación pese a las situaciones injustas, tales como el control, los celos y la nulificación de ella misma (Beauvoir, 1987; Lagarde, 2001; Lipovetsky, 1999).

Esta activación del aprendizaje de género sobre la abnegación femenina se presentó a pesar de sus opiniones o cuestionamientos de juventud (soltería) sobre la sumisión. Sus narraciones, reflejan la educación tradicional que recibió para desempeñar roles “femeninos” con el fin de atraer y mantener la atención del hombre desde la abnegación y la alegría (Nogueiras, 2005). Desde pequeñas las mujeres se entrenan para descifrar los deseos de quienes las rodean: primero los padres y las personas de su entorno, luego sus compañeros amorosos y finalmente sus hijos/as. De tanto profundizar y satisfacer los deseos ajenos, suelen perder la habilidad para descifrar los propios y terminan haciendo propios los deseos de otros (Coria, 2005) y subordinando sus proyectos de vida a los de sus parejas (de Miguel, 2015).

Parece que las ideas y el modelo tradicional de género opuesto y complementario que Diana aprendió durante su infancia y juventud tomaron sentido una vez que ella comenzó sus vínculos eróticos de pareja formales, pues una vez que ella “se juntó”, se activaron sus referentes sobre que el hombre “debe de ser” el proveedor económico y ella debía ser la proveedora de afecto y cuidados. En ese sentido, Burín (2003) señala que el rol “masculino” para los varones para ser proveedores económicos y ubicarse socialmente en el ámbito extra doméstico, y ellas jugar el papel “femenino” de proveedoras de afectos al interior del hogar y en los vínculos de intimidad, explica las adjudicaciones del poder de los afectos a las mujeres, así como sostener y garantizar el cuidado de los hombres.

La idea que tiene Diana sobre las características de una mujer se relacionó con el estereotipo de género y la abnegación como parte de éste, y ante los costos del rol femenino tradicional. En ese sentido, el aprendizaje de género en torno a la abnegación femenina producto de su socialización cumple con su efecto lógico, aunque también manifiesta algunas ideas sobre que es válido que las mujeres tengan otras actividades o proyectos de vida diferentes a su idea de “una buena mujer”. Levinton (2000) considera que los rasgos contenidos en el formato tradicional de feminidad remiten a la abnegación, postergación, la entrega y sobre valoración de la pareja y familia, así como la renuncia a los deseos y proyectos personales.

En la definición de amor que Diana describió en su discurso, se lograron identificar elementos del amor nutriente y sobre los vínculos del grupo familiar, tales como cuidar a los menores y apoyarse, pero también otros elementos del amor romántico como el sacrificio, la resolución de conflictos con “amor” y la tolerancia de los celos de pareja, lo que le ha ocasionado conflictos crónicos de pareja. Las creencias sobre el amor romántico y específicamente las relacionadas con el sacrificio-renuncia para satisfacer las necesidades de

los otros, colocan al amor en la pareja como un medio para un fin: la conformación y mantenimiento de la vida dentro de una pareja y/o familia tradicional (Coronado, 2019).

La educación tradicional de Diana influye en cómo experimenta el amor en pareja. Para ella, éste se dirige principalmente a brindar y recibir apoyo, y “compartir todo” con la pareja hombre. En este sentido, se idealiza el amor y se valora positivamente la renuncia a la propia individualidad al compartir con él la gran mayoría de sus actividades y tiempo. La necesidad de ser querida-amada como sinónimo de feminidad ideal o realizada, la angustia por no serlo y la dificultad para aceptarlo, están presentes a lo largo de las distintas relaciones que las mujeres establecen en los diferentes ámbitos de sus vidas, con el sometimiento como una manera de asegurar el amor del otro. Tal y como lo refiere Largarde (2001), las mujeres suelen creer que su principal deber es amar, y que en la medida que atienda lo que los otros necesitan va a tener garantizado el amor (Esteban y Távora, 2008).

Como producto del proceso de socialización de Diana a la luz de los mandatos de género tradicionales, al iniciar una convivencia en pareja en el espacio doméstico, ella y él asumieron roles estereotipados de género, es decir, complementarios: ella asumió como propias las actividades domésticas y el cuidado de los otros, mientras su pareja asumía el rol de proveedor económico del grupo familiar. De esta forma, la construcción tradicional de género y su apropiación por parte de los sujetos determina que los roles se asuman como parte de las identidades personales, y como lo refiere Delgado (2017), para el caso de las mujeres y la abnegación, en ellas se institucionaliza que representen los intereses de los otros, restringiendo su proyecto personal a esos vínculos (la pareja, las hijas y los hijos) y el espacio doméstico; así mismo, determina el que los hombres sean los responsables de proveer los bienes materiales para el sustento de la familia, y que consideren el espacio público como principalmente masculino.

La socialización diferencial entre hombres y mujeres ha fomentado aprendizajes diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas, y a las mujeres se les ha atribuido las actividades encaminadas al cuidado, crianza y trabajo doméstico, es decir a la vida privada, es por ello que muchas mujeres como en el caso de Diana, asumen que no hay otro camino para ellas más que el de vivir en pareja, y en razón de eso, renuncian a sus propias necesidades e intereses, tal fue para en el caso de continuar con sus estudios. Como lo refiere Bosch (2007), se espera de las mujeres que se mantengan en el ámbito privado y se comporten de acuerdo con las pautas femeninas, aunque actualmente esté relativamente permitido que invadan terrenos masculinos, siempre y cuando no abandonen los que se consideren como propios de ellas. A nivel subjetivo, este ambiente como parte de un proceso llega a formar parte de lo “normal” en las prácticas y esquemas mentales de las personas, en este caso, Diana. Como Boulette y Andersen (1985) mencionan, con frecuencia, la mujer tiene la creencia de que tienen un poder especial para comprender al hombre y que es responsable de su supervivencia, aún a costa de ellas mismas.

Durante la etapa en que Diana estuvo “juntada” con su primera pareja, asumió el rol tradicional de género asignado a las mujeres (Alcántara, 2002; Pastor, 1996; Rebollo, 2010) con las características mencionadas, donde se incluyó el cuidado a los padres de su pareja y la abnegación.

La idea de Diana sobre ser una “buena novia/esposa” en el momento de las entrevistas, incluyó su deber de ayudar y apoyar a su pareja, ser comprensiva y no mostrar actitudes de control en la relación, es decir, cumplir con varios de los mandatos tradicionales sobre ser una buena novia/esposa. Stenberg (1998), explica que una de las características del amor que poseen las mujeres es promover el bienestar de la pareja, asegurar el sentimiento de felicidad de esta, cooperar por el respeto, contar con la pareja en los momentos de necesidad,

entenderse mutuamente, buena comunicación, valoración de ambas partes, apoyo emocional y decidir amar a la pareja logrando construir una dinámica vincular que favorezca la relación.

Cumplir eficazmente con los roles de cuidado y afecto le garantizó a Diana tranquilidad y ausencia de estrés, al evitar confrontaciones con su pareja y otras/os miembros de su comunidad al ser percibida y percibirse como una mujer “normal”, con límites claros sobre lo que una “buena mujer” debe ser y respondiendo a una exigencia social (proceso que comenzó en la infancia) para que las mujeres cumplan con el modelo cultural femenino más compartido, ya que de no ser así, corren el riesgo a ser tachadas de egoístas generando sentimientos de culpa y fracaso (Ferrer y Bosh, 2013).

La entrevistada narró, que con el tiempo comenzó a priorizar a su persona en su propio proyecto de vida versus la abnegación, obteniendo cambios significativos y constantes incluso al estar con su pareja actual: hace lo que le gusta y no se deja influenciar por él. Lo anterior implicó un cambio subjetivo para dejar atrás en cierta medida su socialización tradicional “femenina” sobre el amor y la dependencia, que implica abandonar sus actividades de ocio con el objetivo de mantener relaciones amorosas por su importancia “femenina” y con el sacrificio del yo para satisfacer al otro (Moreno et al., 2007); aquí, las mujeres tienen la responsabilidad de que la relación se mantenga por encima de cualquier otro tipo de consideraciones (Charkow y Nelson, 2000).

Ella identifica que el elemento que motivó el cambio en sus ideas, actitudes y comportamiento de pareja para favorecer su autonomía y bienestar, fue el hecho de prevenir pasar las mismas situaciones que con sus parejas anteriores, refiriéndose específicamente a ser controlada por su expareja. En ese sentido, destaca que las mujeres cada vez más han ido cuestionándose la forma en que se relacionan en sus vínculos amorosos, y como menciona

Lagarde (2001), la revolución no está de forma intrínseca en la mera forma de las relaciones, sino en que las mujeres lleguen a ser sujetos (y no objetos) de pacto y negociación en las relaciones amorosas. Así, Diana se convirtió en un sujeto (papel activo) en sus vínculos limitando el auto-sacrificio de la abnegación y la postergación de sus necesidades, por lo menos, en la esfera de la autonomía ante su pareja actual.

La entrevistada no contaba con una definición formal de abnegación en el momento de las entrevistas, pero relacionó con el concepto a dos elementos, el primero referente a la resistencia a aceptar algo (*negar aquello que no se quiere aceptar*); y el segundo, a un intercambio entre la negación del yo y obtener influencia sobre otras personas (*negar lo que eres*” para poder ejercer un control). Esta otra cara de la abnegación, la de ser una mujer “normal” y sus beneficios, se refiere a obtener a cambio de la desigualdad de poder en el ámbito social, recursos emocionales sobre las personas a las que se beneficia con su abnegación o por las que se “sacrifican” muchas mujeres. Castellanos (1972), lo observó de esta forma: *“He observado en las abnegadas una excesiva autocomplacencia, un evidente disfrute de este estado, lo que hace lícito suponer que sus esfuerzos no se dirigen tan certera y completamente hacia el bien del otro como el del propio bien...”*.

Aunque Diana generó cambios en sus ideas, roles de género y opiniones las relaciones de pareja a partir de su experiencia de vida y en esos vínculos hacia modelos de género alternativos al tradicional, no suele ser fácil ese cambio en su comunidad, puesto que la presión para cumplir con roles estereotipados y el castigo social por la conducta “anormal” siguen presentes por medio de agentes como la familia, miembros de la comunidad, iglesia y la propia cultura. Sobre la socialización tradicional “femenina”, los cambios y las tensiones, Milan (1991) refiere que las madres, tías, abuelas, etc. (“buenas mujeres”) educan a las jóvenes para ser “duras piedras de sacrificio”, pero “dúctiles plastilinas entre los dedos”

de sus parejas, y cuando las mujeres no cumplen ese mandato cultural, corren el riesgo de ser tachadas de egoístas, malas madres o malas esposas (Ferrer, 2010).

Reportó que sus conductas de abnegación en algún momento de su relación anterior se dirigieron al bien de sus conocidos o amistades y pareja, al grado de descuidar no sólo su bienestar y uso de tiempo libre para ella, si no su arreglo físico y salud. Bermúdez (2017) refiere que la renuncia y postergación de los anhelos personales, la bondad y la solidaridad son parte del arquetipo de la feminidad y fundamento de esta identidad asignada.

En este sentido, el de la construcción de identidades genéricas y la normalización del modelo de mujer dominante en la cultura, para el caso de Diana destaca lo mencionado por Esteban (2008), sobre la estrecha relación entre la construcción del amor dentro de las sociedades Occidentales u occidentalizadas y las relaciones desiguales en función del género, sosteniendo que el amor romántico funciona como un mecanismo ideológico instalado en las subjetividades, que contribuye a mistificar la subordinación del género femenino, garantizando la aceptación de las normas y mandatos sociales en las mujeres y naturalizando, en nombre del sentimiento, las diferencias y la jerarquía que promueve entre ellas y los hombres.

La abnegación tiene que ver también con la renuncia de sí misma, tal y como lo refleja Diana en su discurso, Baker (1992) explica que esto ocurre porque el interés de las mujeres no gira alrededor del conocimiento de sus propias emociones, necesidades o intereses, sino en el descubrimiento de las necesidades de los otros, creyendo que en la medida que atienda lo que los otros necesitan va a tener garantizado su amor. Estas renunciaciones también se pueden dar en el ámbito social, por ejemplo, la entrevistada renunció a salidas con sus primas y

amigas, incluso abandonó su círculo social, reduciendo sus actividades a únicamente la convivencia con la pareja y la vida escolar.

## Conclusiones

En este apartado final, se da respuesta a las preguntas de investigación según los hallazgos del estudio. Primeramente, se aborda la descripción del proceso personal de incorporación de la abnegación de Diana.

Es sabido que la socialización tradicional de género influye para que las mujeres asuman los roles de género como una parte “natural de su sexo”, y como en todas las personas, esta socialización comenzó desde la infancia de Diana a través de mensajes emitidos principalmente por las mujeres y hombres adultos con los que convivía. Las mujeres adultas se encargaron de enseñarle a mantener actitudes pasivas, dependencia y obediencia. Por su parte, los hombres adultos enfocaron sus mensajes en responsabilizarla de los cuidados de los miembros de “su familia” y las tareas del hogar.

La entrevistada generó ideas sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres al inicio de su juventud a partir de su exposición a otras experiencias y modelos no tradicionales, sin embargo, concretar esas ideas en su vida cotidiana no le resultó fácil, debido a la presión de los mismos elementos tradicionales presentes desde su infancia, además de otros nuevos en su entorno y correspondientes a su etapa de vida, mismos que se encargaron de marcar límites en sus posibilidades de proyecto personal de género.

Los mensajes emitidos por los diferentes agentes socializadores de ambos sexos hacia ella y otras niñas estuvieron cargados de estereotipos de género que influyeron para que Diana reprodujera un modelo de feminidad con el atributo de postergar las propias necesidades y anhelos en las esferas familiar, amistades y pareja.

Los estereotipos de género interiorizados durante la niñez y adolescencia cobraron mayor impacto una vez que comenzó sus relaciones eróticas con varones, y al parecer fue durante

este periodo cuando se normalizaron las conductas de abnegación, las cuales se enfocaron en su mayoría al sacrificio y renuncia de las propias necesidades con el objetivo de mantener una relación amorosa importante en ese momento. En otras palabras, a pesar de que en su etapa de soltería Diana manifestaba resistirse a cumplir con un rol pasivo y abnegado en las relaciones de pareja, en esta relación asumió dicho rol “femenino”.

La experiencia de juventud de Diana (producto de su aprendizaje en la infancia y adolescencia), mostró la reproducción de ciertos roles e ideas de género estereotipadas en sus primeras relaciones de pareja. En estas relaciones, asumió un rol como proveedora de afecto y con la expectativa de encontrar una pareja hombre que pudiera proveerla económicamente.

Respecto de la identificación de las ideas sobre la feminidad y del amor romántico que influyen en la conformación de la abnegación de las mujeres en las relaciones de pareja, la historia de vida de la entrevistada mostró que la socialización tradicional de género le transmitió-enseñó ideas específicas sobre la feminidad asociada al cumplimiento de actitudes y conductas de abnegación ante la pareja y familia: *obediencia, sumisión y postergación de los deseos y proyectos personales*.

La idea del amor en pareja de Diana mostró elementos de dos ámbitos que se entremezclaron en su vida cotidiana: 1) las relaciones de pareja nutricias, y; 2) elementos del amor romántico. Se observó que mediante los modelos tradicionales de género se perpetuaron las ideas del amor romántico asociadas al sacrificio, entre otras características, pero también se reflejó la diversidad de la experiencia de los sujetos en términos de otros vínculos humanos diferentes a los producidos por la educación estereotipada.

En su experiencia como mujer, estas ideas jugaron un papel fundamental para sus relaciones, un ejemplo es que el amor o vínculo de pareja se convirtió en parte fundamental de su vida, y como se mencionó, para mantenerlo en su primera relación importante, renunció

a su propia individualidad compartiendo la mayoría de sus actividades de diverso tipo, espacios y tiempo con su pareja.

Destacó, que la abnegación se relacionó desde su experiencia con dos elementos que describen una dinámica de intercambio de recursos reales y simbólicos en las relaciones interpersonales: 1) “*Negar aquello que no se quiere aceptar*”, es decir, la resistencia para reconocer su rol sumiso y de servidumbre por la abnegación, y por otro; 2) “*Negar lo que eres*”, idea encaminada a no aceptar abiertamente el ejercicio de control velado por parte de mujeres sobre aquellas personas que se benefician con su abnegación y sacrificio.

Directamente sobre el análisis del proceso de (des)normalización de la abnegación en las relaciones de pareja y familiares, se encontró que los roles complementarios de género en la vida cotidiana, es decir, asumir las actividades domésticas y de cuidado de los otros por ser mujer y el rol de proveedor económico del grupo familiar por ser hombre, reforzaron el proceso de normalización del modelo de género dominante y dentro de este, la abnegación femenina. Por ello que Diana, normalizó el mantenerse en la vida privada y asumir que no había otro camino para ella más que el de vivir en pareja, y en razón de eso, renunció a sus propias necesidades e intereses y decisiones, para apegarse a conductas estrechamente ligadas a la abnegación.

Las ideas y conductas de abnegación normalizadas cobraron fuerza una vez que ella vivió en pareja, donde puso en acción la idea de la “buena novia/esposa” con el deber de ayudar y apoyar a su pareja, ser comprensiva y no mostrar actitudes de control en la relación por el bienestar de su pareja, y así conseguir asegurar el mantenimiento de esta.

Cumplir eficazmente con los mandatos de género asociados a la abnegación le permitió a Diana ser percibida ante su sociedad como una “mujer normal”, garantizándole tranquilidad

y ausencia de conflictos y estrés. Esta recompensa social, reforzaría el cumplimiento con las pautas “normales” de una mujer según los estereotipos de género vigentes en su comunidad.

Para muchas mujeres como para Diana, comenzar a priorizarse a ellas mismas sobre sus parejas, parece ser un proceso difícil que conlleva el tener que des-construir lo aprendido durante años, arraigado en su identidad y reforzado por su entorno.

Para que Diana lograra un cambio en algunas de sus ideas, actitudes y comportamientos de abnegación en sus relaciones de pareja, fue necesario que se cuestionara la forma en que se relacionó con sus vínculos amorosos pasados e identificara sus causas y costos en su persona, para posteriormente, decidir jugar un papel más activo en sus vínculos actuales o futuros, limitando el auto-sacrificio de la abnegación y la decisión de postergar de sus necesidades por satisfacer las de los otros.

Para ella, cambiar estas ideas estereotipadas de género patriarcales incorporadas en su subjetividad y relaciones no ha sido fácil, puesto que la presión para cumplir con roles estereotipados y el castigo social por la conducta “anormal” siguen presentes, por medio de agentes como la familia, miembros de su comunidad e iglesia local.

La abnegación de las mujeres descrita por Diana en su propia experiencia, no solo se dirige hacia sus parejas, sino también hacia el beneficio de sus conocidos y amistades, al grado de afectar su bienestar, sobre todo el aspecto físico y la salud. En ese sentido, se podría decir que la normalización del modelo cultural de buena mujer novia/esposa descrito en la historia de la entrevistada, está estrechamente ligado con la socialización diferencial que las mujeres reciben desde sus infancias, y que potencian las ideas relacionadas con el amor romántico, sobre todo, aquellas que están fuertemente vinculadas con la abnegación.

Para este caso, la abnegación en las relaciones de pareja se relacionó con la renuncia a satisfacer varias de sus necesidades (a sí misma) y a su participación en el ámbito social, por

ejemplo, con el abandono de sus deseos de socialización en su círculo de amistades y la reducción de actividades de ocio, es decir, se limitó a la convivencia con la pareja, pues creería que esa sería la mejor manera para mantener ese vínculo: siendo una “buena mujerpareja”.

En el alcance se lograron los objetivos planteados, tales como identificar las ideas tradicionales de la feminidad y del amor romántico que influyeron en la incorporación y normalización de la abnegación en el caso de Diana. Las limitaciones que se encontraron en esta investigación fueron entre otras el tiempo y el tamaño de la muestra ya que considero que haber abordado más casos, como fue la idea en un inicio, hubiera permitido nutrir más los resultados de la investigación.

Debido a los hallazgos que se encontraron en la investigación, se sugiere que en estudios posteriores se profundice en las razones personales que motivan la abnegación de las mujeres en sus relaciones de pareja así como las consecuencias (positivas o negativas) en la vida de las mujeres.

## Referencias

- Alcántara, M.D. (2002). De abnegada a maltratada: la socialización en la violencia de género. Málaga: Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Alegría, J. A. (1975) Psicología de las mexicanas. México: Samo.
- Almillos, Ma. C. (2016). La maternidad tardía. Expresión contemporánea del patriarcado occidental. *Revista de Antropología Experimental*. 16(15): 213-221.
- Altable, C. (1998). Penélope o las trampas del amor, Valencia, Nau.
- Alvares, A. B. (2009). Relaciones de poder en parejas heterosexuales catageneras: un análisis de la cotidianidad y la sujeción corporal. Escuela Estudios de Género.
- Basaglia, F. (1983). Mujer, locura y sociedad. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Basaglia, F. (1987). Mujer, Locura y Sociedad. México. Universidad Autónoma de Puebla
- Batres, G. y Claramunt, C. (1993). La violencia contra la mujer en la familia costarricense. San José: ILANUD.
- Baker, M. J. (1992). Hacia una nueva psicología de la mujer. Barcelona: Paidós.
- Barrón, A., Martínez-Iñigo, D., De Paul, P., & Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 2(1), 64-73. doi:10.1017/S1138741600005461
- Beauvoir, S. (1987). El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo Veinte
- Beauvoir, S. (1949/2005). El segundo sexo. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2008). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu.

- Bermúdez, C. A. (2017). Ser-para-otros: mujeres que introducen droga a cárceles costarricenses. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*. III (157), 129-147. ISSN: 0482-5276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15354681009>
- Bonilla, A. E. y Rivas R. E. (2020). Beliefs about romantic love and intimate partner relationships: implications for young people in the Community of Madrid. Recuperado de: <http://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos>
- Boulette, T. S. y Andersen, S. M. (1985). Mind control and the battering of women. *Community Ment Health Journal*, 21(2), 109-118
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama. p. 127
- Bosch, E., Ferrer, V. y Gili, M. (1999). *La historia de la misoginia*. Barcelona: Anthropos.
- Bosch, E., Ferrer, V.A. y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal*. Barcelona: Anthropos
- Bosch, F. E (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra la mujer*. Universidad de les Illes Balears. ISBN: 978-84-691-3157-2
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Ferreiro, N. y Navarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres: El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos. 384 Pp.
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2014). El 'amor cautivo' como uno de los eventos desencadenantes de la violencia contra las mujeres según el modelo piramidal. En D. Serrano, E. Torrado y M. A. Robles (Coords.), *Género y conocimiento en un mundo global (tejiendo redes)*(pp. 238-247). La Laguna: Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres (IUEM) de la Universidad de La Laguna. Recuperado de <http://docplayer.es/2847841-Elamor-cautivo-como-uno-de-los-eventos-desencadenantes-de-violencia-contra-lasmujeres-segun-el-modelos-piramidal.html>
- Burin, M. (1993). *Género y psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables*. Documento

electrónico.

Recuperado

de:

<http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>

Burin, M. (2003). El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. En Almudena Hernando Gonzalo (Coord.), *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo* (pp. 34-70). Madrid: Minerva Ediciones

Burns, A. (2000). Looking for love in intimate heterosexual relationships. *Feminism and Psychology*, 10(4), 481-485.

Cabral, B. y Gracia, C. (2021). Deshaciendo el nudo del género y la violencia. *Otras miradas*, 1 (1), pp.60-76. recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/183/18310108.pdf>

Carlos, A. M., Navarro, H. M.R. Sánchez, O. R. A. (2019). Cosas de amor. Sola, desolada, vulnerada o sacrificada. Imaginarios de género que obstaculizan el ejercicio de autonomía en mujeres académicas.

Caro, C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83, pp. 213-229. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ83-14.pdf>.

Caro, C. y Monreal, M. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, núm.1, pp. 47-56. Recuperado de <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/917/796>.

Castellanos, R. (1975). *El eterno femenino*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Castellanos, R. (1972). Cómplice de su verdugo. *Rivista de Rivista* 22: 26

- Cerro, M. y Vives, M. (2019). "Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes".  
OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 14(2): 343-371. doi:  
10.14198/OBETS2019.14.2.03
- Charkow, W.B. y Nelson, E. S. (2000). Relationship dependency, dating violence and scripts of female. *Journal of College Counselling*, 3(1), 12-17.
- Colás, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 151-166.
- Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.
- Coria, C. (2004). El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos. 1ª. Ed. Buenos Aires: Paidós.
- Coria, C. (2005). Otra vida es posible en la edad media de la vida. En Coria, C., Freixas, A. y Covas, S. (Eds.), *Los cambios en la vida de las mujeres. Temores, mitos y estrategias* (pp. 19-66). Buenos Aires: Paidós.
- Coronado, L. N.. K.(2019). La violencia del amor romántico en la narrativa de dos mujeres mexicanas. *Psicología y Sociedade*, vol. 31, e180041
- Cubells, S. y Calsamiglia, J. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas Psychologica*, vol.14, núm 5, pp. 1681-1694. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/10734>.
- Delgado, C., Iraegui, A., Marquina, L., Martin, M., Palacio, B., y Plaza, J.,(2007). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 187-217

Delgado, B. G. (2017). Construcción social del género. En construir caminos para la igualdad. Recuperado de: [http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE\\_UNAM/221/Construccion%20social%20del%20genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=L](http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/221/Construccion%20social%20del%20genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=L)

De Miguel, A. (2015). Neoliberalismo Sexual: El mito de la libre elección. Madrid: Feminismos

Denmark, F.L., Rabinowitz, V. C. y Sechzer, J. A. (2005). Engendered psychology. Women and Gender Revisited. Boston: Pearson.

Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J. y Ozerinjauregi, N. (2019). Love Attitudes and Violence: Consequences of Burden of Care on Women. *Clínica y Salud*, vol. 30, no. 3, 2019, pp. 123-129 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid DOI: <https://doi.org/10.5093/clysa2019a16>

Dio Bleichmar E. (1991). La depresión en la mujer. *Rev Asoc Esp Neuropsiq*; 11(39): 283-87.

Dubet, F. y Martucelli, D. (1998). En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Argentina: Losada

Duncombe, J. y Marsden, D. (1993). Love and intimacy: the gender division of emotion and emotion work. *Sociology*, 27(2), 221-241.

Durkheim, E. (1975). Educación y sociología. España: Península.

Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017 (inegi.org.mx)

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 (inegi.org.mx)

Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017 (inegi.org.mx)

- Esteban, M. L. y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. En *Anuario de Psicología* 39(1) 59-73.
- Esteban, M. L. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Revista Anuario de Psicología* 1, (39), 59-73.
- Esteban, M. L. (2009). Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes. *Política y Sociedad*, 46(1-2), 27-41
- Espinar, R. E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta* No.10. ISSN 1138-6908, pp. 23-48
- Federici S. (2017). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, C. D. (2007). La construcción de la subjetividad de las mujeres en una sociedad Costera, *Revista PRAXIS* n.º 60 (2007), 29-48.
- Ferreira, G. (1995): *Hombres violentos, mujeres maltratadas*, Buenos Aires, Sudamericana. 2ª edición.
- Ferrer, P. V. y Bosch, F. E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional la educativa agenda. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. ISSN: 1138-414X. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=567/56726350008>
- Ferrer, V.A., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.
- Ferrer, V. A., y Bosch, E. (2010). Detección y comprensión de actitudes sexistas: Importancia de la ideología de género. En S. de Lemus y E. Ryan (Eds.), *Coeducación. Propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas* (pp. 41-67). Granada: Universidad de Granada

- Ferrer, V. A. (2010). El abordaje feminista del concepto de culpa y su significado desde la psicología social. Actas del VI Congreso estatal Isonomía sobre igualdad entre mujeres y hombres. "Miedos, culpas, violencias invisibles y su impacto en la vida de las mujeres: ¡A vueltas con el amor!". Disponible en: <http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/publicaciones/indexpublicaciones1.php&html=docs/spanish/publicaciones/publicaciones/actas/6congreso.html&modol=normal>
- Ferrer, S. V. (2017). Breve historia de la mujer. Ediciones Nowtilus, S.L. Doña Juana I de Castilla.
- Finkelhor, David y Ruseell, D. (1984). The gender gap among perpetrators of Child abuse. En Russell, D. (Ed.), Sexual exploitation, rape, child sexual Abuse and workplace harassment. California: Sage.
- Flores, V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, vol. 6. núm. 50, pp. 282-305. Recuperado de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7074/6166>.
- Foucault, M. (2000), Defender la sociedad. Curso del Colegio de Francia ,1975-1976, Fondo de Cultura Económica.
- García, V. J., Hernández, R. C. I. y Monter A. N. S. (2018). Amor romántico entre estudiantes universitarios (Hombres Y Mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Gil, E. P. y Lloret, I. (2007). La violencia de género. Barcelona: UOC.
- Gilligan C. (1986), *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 120.

Gobierno de Navarra. (2017). El plan coeducación 2017-2021 para los centros de las comunidades educativas de Navarra. Recuperado de: <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1286586/Plan+de+Coeducaci%C3%B3n+2017-2021.pdf/5e36ddde-4bf8-0f9c-fae6-ae1462df46e2>

Granillo, V. L. (1993). “La abnegación maternal, sustrato fundamental de la cultura femenina en México. “Identidades y nacionalismos: una perspectiva interdisciplinaria. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., Baptista, L. M. P. (2016). Metodología de la Investigación (6a.ed). México DF.:McGrawHill.

Hernando, A. (2000). Factores estructurales asociados a la identidad de género femenina: la no inocencia de una construcción socio-cultural. La construcción de la subjetividad femenina. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, UCM.

Herrera, C. (2008). Mujeres que ya no sufren por amor. transformando el mito del amor romántico.

Herrera, C. (2011). La construcción sociocultural del amor romántico. Madrid: Fundamentos.

Herrera, G. C. (2013). Lo romántico es político. Recuperado de: <http://haikita.blogspot.com>

Hidalgo, R. (2003). La Medea de Eurípedes. Hacia un psicoanálisis de la agresión femenina y la autonomía. Subjetividad y Cultura, 19, 37-56.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020. ([inegi.org.mx](http://inegi.org.mx))

Kanoussi, D. (1985). El espacio histórico del feminismo, comentario a la 2da edición de Basaglia, F: Mujer, locura y sociedad. Universidad Autónoma de Puebla, México.

Labonté, M.L. (2010). Hacia el amor verdadero. Barcelona: Luciérnaga

Lagarde M (1996). Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y Horas.

- Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, Memorias, Puntos de Encuentro, Nicaragua. pp: 3-4.
- Lagarde, M. (1998). Identidad Genérica y Feminismo. Sevilla, España: Instituto Andaluz de La Mujer
- Lagarde, M. (1998). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Puntos de encuentro
- Lagarde, M. (2000). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Editorial horas y horas, segunda edición.
- Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación del amor. Primera edición.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM. 257 Pp.
- Lagarde, M. (2005). Para mis socias de la vida. Claves feministas, Barcelona, Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2012). Cómplice de su verdugo: La representación de la mujer mexicana en El eterno femenino.
- Lamas, M. (2017). Rosario Castellanos, feminista a partir de sus propias palabras. Revista Liminar Estudios Sociales y Humanidades, vol. XV, núm. 2, pp. 35-47.
- Lameiras, M., Carrera, M. V. & Rodríguez, Y. (2009). Violencia de Género: Ideología Patriarcal y actitudes sexistas. En I. Iglesias Canle y M. Lameiras Fernández (Coord.), Violencia de género: Perspectiva jurídica y psicosocial (pp. 117-151), Valencia: Tirant lo blanch.
- Larrañaga, E., Yubero, S. y Yubero, M. (2012). Influencia del género y del sexo en las actitudes sexuales de estudiantes universitarios españoles. *Summa Psicológica UST*, vol. 9, núm. 2, pp. 5-13. Recuperado de <https://summapsicologica.cl/index.php/summa/article/view/89>.

- Lauretis, T. (2000). La tecnología del género. In *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo* (pp. 6-34). Madrid: Horas y horas.
- Lázaro, C. R., Zapata M. E., Martínez C. B. (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder. *Política y Cultura*, núm. 28, pp. 194- 218
- Leal, A., & Nieto, R. A. (2007). Características y paradojas de una relación de amor deseable. Un estudio con adolescentes. En V. A. Ferrer y E. Bosch (Comps.), *Los feminismos como herramientas de cambio social (I): De la violencia contra las mujeres a la construcción del MCS—Masculinities and Social Change*, 5(1)49pensamiento feminista (pp. 75-88). Palma: Universidad de las Islas Baleares.
- Leal, A. (2012). *Dibujos y textos sobre el amor. Representaciones adolescentes*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Levinton, N. (2000). *El superyó femenino. La moral en las mujeres*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama
- Longo, M. (2019). El amor romántico declinado según el género: una experiencia de auto-renuncia, otra de autocentramiento. *Asparkía*, 34, 49-67. <https://doi.org/jtz7>.
- Luengo, T., y Rodríguez-Sumaza, C.(2009). El mito de la “fusión romántica” y sus efectos en el vínculo de la pareja. *Anuario de Sexología*, 11, 19-26. Recuperado de <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=758753>
- Maltas, G. (2003). El lastre del adultismo; en O. Guash y O. Viñuales (eds.), *Sexualidades. Diversidad y control social* (pp.191 -213) . Barcelona: Bella
- Marroquí, M. y Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *Reidocrea*. vol. 3. art. 20. Pag. 142- 146

- Martínez, H. M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en psicología*, 21(108), 79-95. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S025864442007000100004&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025864442007000100004&lng=pt&tlng=es).
- Mejía, R. (2008). *Violencia de género en las relaciones de pareja en las (los) jóvenes estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. Una Propuesta pedagógica: Taller: Noviazgo sin violencia. Novio...lencia*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Milan, E. (1991). "Las buenas mujeres." Tradición y cambio: Lecturas sobre la cultura latinoamericana contemporánea. New York: McGraw.
- Moreno, M., González, A. y Ros, M. (2007). Enamoramiento y violencia contra las mujeres. Palma de Mallorca: UIB. (<http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>)
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., y Poesch. (2005). Sexismo, masculinidad, feminidad y factores culturales. *Revista de Motivación y Emoción*, 4,8-9.
- Nogueiras, B. (2005). Factores de vulnerabilidad en la violencia contra las mujeres. En Instituto de la Mujer (Ed.): *La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres* (pp. 17-24), Madrid, Instituto de la Mujer
- Oxfam y Colectivo Rebeldía. (2017). *Violencia Machista y Mitos del Amor Romántico*. Recuperado de: [www.colectivorebeldia.com/wpcontent/uploads/2017/05/Diagnóstico-MAR.pdf](http://www.colectivorebeldia.com/wpcontent/uploads/2017/05/Diagnóstico-MAR.pdf)
- Pastor, R. (1996). Significar la imagen: publicidad y género. En R.M. Radl (Ed.), *Mujeres e institución universitaria en occidente* (pp. 213-224). Santiago: Universidad de Santiago.
- Poal, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar*, Madrid, S. XXI.

- Ramirez, S. R. (2012). ¿Una mujer entera no necesita media naranja? Representación del amor como mecanismo de control de las mujeres en la telenovela *Las Aparicio*. Facultad de ciencias políticas y sociales. UNAM
- Rebollo, M. A. (2010). Perspectivas de género e interculturalidad en la educación para el desarrollo. En *Género en la educación para el desarrollo. Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz* (pp. 11-32). Madrid: ACNUR: Las Segovias.
- Redman, P. (2002). Love is in the air: romance and the everyday. En T. Bennett y D. Watson (eds), *Understanding everyday life* (pp. 52-91). Open University: Blackwell Publishing.
- Rodríguez, S. J., García, C. M. A., y Porcel, A. M. (2017). Los estilos de amor en estudiantes universitarios: diferencias en función del sexo-género. *Revista Internacional de Sociología*, 75(3), e073. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.171>.
- Romo, N., Vega, A., Meneses, C., Márquez, I., y Poo, M. (2003). Sobre el malestar y la prescripción: un estudio sobre los usos de psicofármacos por las mujeres. *Revista Española de Drogodependencia*, 28(4) 372-380
- Rudman, L. A. and Glick, P. (2008). *The social psychology of gender. How power and intimacy shape gender relations*. Nueva York: The Guilford Press. 377 Pp.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología VIII* (30), 95-145.
- Ruiz, R. C. (2009). Abre los ojos. El amor no es ciego. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería por la Igualdad y Bienestar Social. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/miraporlaigualdad/images/descargas/Abre%20los%20ojos.pdf>

- Saiz, M. (2013). Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente (Tesis de Maestría inédita). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Salobral M. N. (2017). La ética del amor abnegado en el neoliberalismo. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 137, primavera, pp. 81-90.
- Sanchez, A. y Guereca, R. (2011). Tejiendo afectos: Estudiantes, violencia en los noviazgos y trayectorias escolares. Foro/ Encuentro Nacional de Estrategias Modelos y Alternativas Didácticas contra la Violencia Escolar. México. Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente de la UNAM
- Sanpedro, P. (2005). El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. *Disenso*, 45. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/pilsan0505.htm>
- Schäefer, G. (2008). Romantic love in heterosexual relationships: women's experiences. *Journal of Social Sciences*, 16(3), 187-197
- Scott, J. (1990). El género como una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang J. & Nash, M. (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España: Universidad de Valencia.
- Serret, E. (2006). El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña
- Serret, E. (2007). Identidad femenina y proyecto ético. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Soto, P. V. (2014). Patriarcado y orden urbano. Nuevas y viejas formas de dominación de género en la ciudad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. 19(42): 199-214.

- Sternberg, R. J. (1998). Triangulating love. En R.J. Sternberg y M.L. Barnes (Eds.). *The psychology of love* (pp. 119-138). New Haven: Yale University Press.
- Tavora, A. (2007). El amor de pareja en la construcción de la identidad de las mujeres. En Congreso Estatal “De las cosas de acogida a los Centros de Atención Integral” (pp. 8094). Madrid, Instituto de la Mujer.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1984). *Qualitative research method: The search for meanings*. New York: John Wiley.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1998). *Introduction to qualitative research methods: A guide and resource* (3ª ed.). New York: John Wiley & Sons.
- Torres, F. M. (2010). Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos. *Los grandes problemas de México. Volumen VIII. Relaciones de Género*. (pp. 59-83), México, D.F.: El Colegio de México.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia*, n.º 12: 161-174. Recuperado de: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/7602010>
- Valenzuela, J. (2004). Género y repertorios identitarios. En A. de la Torre, R. Ojeda y C. Maya. *Construcciones de género en sociedades con violencia: un enfoque multidisciplinario* (pp. 51-68). México: Porrúa.
- Vélez, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *XVII Congreso de Estudios Vascos*. Recuperado de: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/17/02270248.pdf>

- Villanueva, G. E. (2014). *Procesos de separación de mujeres en contextos de violencia conyugal en Michoacán: Trayectorias desde la agencia* (Tesis de Maestría inédita). El Colegio de México, México.
- Walker, L. E. A. (1991). Post-traumatic stress disorder in women: diagnosis and treatment of battered women syndrome. *Psychotherapy*, 28(1), 21-29.
- Walker, S y Barton, L. (1983). *gender, class and education*. nueva York: The Falmer Press
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

## Anexo 1

### Tabla de sustento teórico- Metodológico para guía de entrevista

#### Ideas del Amor RomTeórico- Metodológico para Guía Abnegación Am Mujeres

##### Pregunta general

¿Cuáles son las ideas que influyen en las mujeres para incorporar y normalizar la abnegación dentro de sus relaciones de pareja?

##### Objetivo general

Describir y analizar la influencia de las ideas tradicionales sobre la “feminidad” y del amor romántico en las mujeres en la incorporación y normalización de la abnegación dentro de sus relaciones de pareja.

Preguntas específicas	Objetivos específicos	CONCEPTO	CATEGORÍAS	PREGUNTAS
1.- ¿Cuáles son las ideas que influyen en la conformación de la abnegación en las relaciones de pareja y familiares?	1.- Identificar las ideas que influyen en la conformación de la abnegación en las relaciones de pareja y familiares.	Amor romántico	Ideal de género del modelo patriarcal	¿Cómo consideras que debe ser la mujer dentro de una relación?
			Amor de pareja	¿Qué es el amor para ti? ¿Qué opinas del amor? ¿Qué opinas del amor de pareja? ¿Amas a tu pareja? ¿Cómo te das cuenta de que la amas?
			Entrega en nombre del amor	Dicen que “hay que entregarse en el nombre del amor”, ¿Estás de acuerdo con esa afirmación? ¿Has tenido alguna experiencia en donde tú creas que lo diste todo o hiciste todo por amor? ¿Qué estarías dispuesta a hacer por tu pareja?
			Cambios en el tiempo	¿Siempre ha sido así para ti el tema del amor? ¿Antes más o antes menos? ¿Por qué crees que sucedió de esa forma?
		Abnegación femenina	Definición general	¿Qué características debe tener una mujer? ¿Has oído hablar de la abnegación? ¿Para ti, qué es la abnegación? ¿Podrías dar un ejemplo? ¿Eso sucede frecuentemente en la comunidad? ¿Por qué crees que es así?
			Renuncia a sí misma	¿Crees que estando en una relación uno debe cambiar cosas en sí misma? ¿Has cambiado cosas en ti por estar en una relación? ¿Estarías dispuesta a cambiar cosas en ti por tu pareja aunque tú no lo desearas?
			Servidumbre	¿Cuál crees que es el rol o papel de una mujer dentro de una relación de pareja? ¿Y dentro de un matrimonio?
		2.- ¿Cómo se da el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de esas ideas?	2.- Describir el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de esas ideas.	Socialización e incorporación de la idea de la abnegación

				<p>Las mujeres con las que vivías, ¿alguna vez te dijeron o señalaron de alguna forma que debías ser así? ¿Podrías dar el ejemplo que más recuerdes?</p> <p>Los hombres con los que vivías, ¿alguna vez te dijeron o señalaron de alguna forma que debías ser así? ¿Podrías dar el ejemplo que más recuerdes?</p> <p>¿Cómo crees que eso influyó en ti?</p> <p>Alguna persona en tu infancia, ¿alguna vez te dijo o señaló de alguna forma que debías ser así? ¿Podrías dar el ejemplo que más recuerdes?</p> <p>¿Cómo crees que eso influyó en ti?</p> <p>Todas estas experiencias, ¿qué te enseñaron sobre el sacrificio de las mujeres?</p>
			<p>Soltería (después de los 12 años) ajustar las preguntas a la etapa</p>	<p>Durante tu etapa de soltera, ¿Dónde veías o escuchabas que las mujeres deben de sacrificarse por su pareja, familia u otras personas? ¿Podrías dar algunos ejemplos? ¿Cómo crees que eso influyó en ti?</p> <p>Las mujeres con las que convivías, ¿alguna vez te dijeron o señalaron de alguna forma que debías ser así? ¿Podrías dar el ejemplo que más recuerdes?</p> <p>Los hombres con los que convivías, ¿alguna vez te dijeron o señalaron de alguna forma que debías ser así? ¿Podrías dar el ejemplo que más recuerdes?</p> <p>¿Cómo crees que eso influyó en ti?</p> <p>Alguna persona, durante tu etapa de soltera, ¿alguna vez te dijo o señaló de alguna forma que debías ser así? ¿Podrías dar el ejemplo que más recuerdes? ¿Cómo crees que eso influyó en ti?</p> <p>Todas estas experiencias, ¿qué te enseñaron sobre el sacrificio de las mujeres?</p>
3.- Estas experiencias, ¿qué te enseñaron sobre abnegación en las relaciones de pareja y familiares?	3.-Analizar el proceso de normalización de la abnegación en las relaciones de pareja y familiares.	Relaciones de pareja	Relaciones anteriores	<p>¿Consideras que en tus relaciones anteriores a la actual has sido abnegada? ¿Podrías dar ejemplos?</p> <p>¿Consideras que en tu primera relación de noviazgo te sacrificaste por tu pareja o por la familia? ¿Por qué crees que fue así?</p>
			Relación actual	<p>¿Consideras que en tu relación actual has sido abnegada? De ser así ¿Podrías dar ejemplos?</p> <p>¿Consideras que en algún momento te has sacrificado por tu pareja actual o por la familia? ¿Por qué crees que fue así?</p>
		Autopercepción de la abnegación	Internalización de la abnegación	<p>¿Qué opinas sobre hacer o dejar de hacer cosas por amor? ¿Lo has hecho alguna vez?</p> <p>¿Por amor estarías dispuesta a anteponer las necesidades de tu pareja antes que las tuyas? ¿Lo has hecho alguna vez, en esta o en relaciones anteriores?</p>
			Motivo de la abnegación	<p>¿Qué esperas recibir cuando brindas cuidados a tu pareja?</p>
			Ideal de la pareja	<p>¿Cómo crees que debería ser una relación de pareja? ¿Qué esperas dentro de tu relación? ¿Hay algo que te gustaría cambiar en tu pareja? ¿Por qué?</p>



## Anexo 2

### Cuadro de preguntas de investigación y objetivos del estudio

<b>Tema de investigación</b>	
IDEAS TRADICIONALES DE GÉNERO Y LA CONFORMACIÓN DE LA ABNEGACIÓN EN MUJERES	
<b>Pregunta general de investigación</b>	
¿Cuáles son las ideas que influyen en las mujeres para incorporar y normalizar la abnegación dentro de sus relaciones de pareja?	
<b>Objetivo general</b>	
Describir y analizar la influencia de las ideas tradicionales sobre la “feminidad” y del amor romántico en las mujeres en la incorporación y normalización de la abnegación dentro de sus relaciones de pareja	
<b>Preguntas específicas</b>	<b>Objetivos específicos</b>
1.- ¿Cuáles son las ideas que influyen en la conformación de la abnegación en las relaciones de pareja?	1.- Identificar las ideas que influyen en la conformación de la abnegación en las relaciones de pareja.
2.- ¿Cómo se da el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de esas ideas?	2.- Describir el proceso personal de incorporación de la abnegación a partir de esas ideas.
3.- ¿Cómo se da el proceso de normalización de la abnegación en las relaciones de pareja?	3.- Describir el proceso de normalización de la abnegación en las relaciones de pareja.

